



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

**Magíster en Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo de Grado II

Plan de mejoramiento escolar.

Profesor: Rocío Rifo San Martín.

Alumno: Romina Verdejo Orellana.

Santiago – Chile, abril del 2021

Indice

Portada	
Índice	1
Resumen.....	2
Introducción	Error! Bookmark not defined.
Marco Teorico	9
Marco Contextual.....	Error! Bookmark not defined.
Diagnostico Institucional	26
Análisis de Resultados	37
Plan de Mejoramiento	73
Bibliografía	98
Anexos	101

RESUMEN

Entre el 2014 y el 2017 el Ministerio de Educación (Mineduc) ha implementado orientaciones que establecen un nuevo enfoque de mejoramiento educativo para los establecimientos escolares del país, basado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), concebido como un instrumento que define y explicita el horizonte formativo de cada establecimiento, y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), orientado a organizar la planificación estratégica de cada escuela, colegio o liceo del país para concretar dicho horizonte.

Para materializar la estrecha relación esperada entre PEI y PME, el Ministerio de Educación ha generado cambios en el enfoque del PME, en torno a las dos siguientes modificaciones principales:

- Ampliar el ciclo de planificación de 1 a 4 años.
- Fortalecer el foco del PME en las necesidades, intereses y realidad específica de cada establecimiento.

En este contexto de cambio del enfoque del PME, el Mineduc requiere profundizar en la percepción y valoración de los directivos de distintos establecimientos del país, sobre el cambio de enfoque del PME, para lo cual se ha encargado un estudio con los siguientes objetivos:

Caracterizar la percepción y valoración de los directores y jefes de UTP de establecimientos subvencionados acerca del cambio de enfoque del PEI-PME y el aporte del apoyo técnico pedagógico ministerial en su implementación, a fin de proponer recomendaciones útiles para la mejora de la política de mejoramiento escolar del Mineduc.

Objetivos Específicos

Caracterizar la percepción de los directores y jefes de UTP de establecimientos subvencionados acerca del cambio de enfoque PEI-PME, identificando sus fortalezas y debilidades respecto del modelo anterior.

Identificar cómo y en qué medida los establecimientos subvencionados han implementado el cambio de enfoque del PEI-PME propuesto por el MINEDUC.

Explorar la percepción de los directores y jefes de UTP acerca del aporte del apoyo técnico pedagógico ministerial entregado para implementar el cambio de enfoque PEI-PME.

INTRODUCCIÓN

El nuevo enfoque de PME es valorado por los directores y jefes UTP, y constituye un aporte sustantivo para el trabajo de planificación de los establecimientos educativos. En particular, este nuevo enfoque significa un aporte a la gestión de cada establecimiento en tanto permite una orientación más clara hacia la mejora, fortalece la pertinencia y vinculación con el proyecto educativo propio del establecimiento y fomenta la participación de la comunidad educativa. Asimismo, ha redundado en una mayor apropiación y uso más efectivo del modelo de planificación para la mejora escolar, trabajando sobre la base de objetivos, metas y medidas de acción asociadas. Para un análisis en mayor profundidad de las conclusiones, se presenta a continuación una matriz de Análisis FODA con las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la implementación del nuevo enfoque del PME, generado a partir de la interpretación y análisis de los principales resultados del estudio, tanto de la información levantada en la encuesta como en los grupos focales.

En las fortalezas se describen los principales atributos positivos del nuevo enfoque del PME. En las oportunidades se analizan los factores que son favorables del nuevo enfoque del PME y que se esperan potenciar a futuro. En las debilidades se mencionan algunos puntos críticos del nuevo enfoque y, finalmente, en las amenazas, se analizan situaciones perjudiciales que pueden plantear dificultades en la continuidad de dicho enfoque.

Fortalezas

- Los directivos identifican con claridad y valoran positivamente los principales cambios en el enfoque del PME. Estos cambios dicen relación con la planificación estratégica del PME a cuatro años, la vinculación explícita entre el PEI y el PME, la incorporación de otros planes, y en consecuencia la mayor orientación del PME hacia la mejora.

- El PME motiva la participación de todos los actores educativos. En general, se declara un alto grado de participación de los distintos estamentos en diferentes instancias de la planificación del PME. Los actores educativos que participan en mayor medida son el equipo directivo y el cuerpo docente, pero también participan (aunque en menor grado) actores que históricamente no estaban vinculados de manera directa con el PME, como los estudiantes, los apoderados y los asistentes de la educación.
- El nuevo enfoque del PME promueve la autonomía de los establecimientos en el proceso de planificación escolar. Si bien el Mineduc define la fase estratégica, la fase anual y sus respectivas etapas, los establecimientos tienen la libertad para definir las y desarrollarlas de acuerdo con sus necesidades y realidad específica.
- El nuevo enfoque del PME contribuye a desarrollar, actualizar y/o renovar la identidad de cada establecimiento educacional (respecto de la misión, visión y perfiles expresados en el PEI), al promover una revisión, análisis y actualización del PEI y de sus elementos constitutivos.

Oportunidades

El nuevo enfoque de PME ha sido útil para instalar de forma más efectiva la lógica de planificación educativa y estratégica en los establecimientos, lo que puede ser instrumental para fortalecer la implementación en los establecimientos de distintas estrategias y políticas educativas relacionadas con esta lógica, que tradicionalmente ha sido difícil de absorber.

- En relación con lo anterior, el nuevo enfoque del PME ha sido útil para instalar y/o fortalecer un concepto de orientación hacia la mejora continua, como fundamento del trabajo educativo, lo que también puede ser útil para distintos aspectos.

- El nuevo enfoque ha sido útil para promover la apropiación del PME por parte de los establecimientos, es decir, asumirlo como un instrumento útil para sus necesidades y no simplemente que debe ser utilizado por cumplir. Esto abre la posibilidad de utilizar de forma cada vez más efectiva el PME como motor del trabajo educativo de los establecimientos.

Debilidades

- Nivel de preparación variable, y en algunos casos bajo, de los supervisores, y variabilidad en las metodologías de apoyo y acompañamiento que se utilizan para asesorar en el desarrollo del PME desde el Ministerio (a pesar de existir orientaciones generales al respecto).
- Dificultades con el uso de la plataforma tecnológica en el sentido de que ofrece escasaflexibilidad, y se cae constantemente.

Amenazas

- La percepción de uso de criterios inconsistentes por parte de los supervisores, y las críticas a las competencias de algunos de ellos para brindar un apoyo y acompañamiento efectivo, pueden conspirar contra un uso más efectivo del PME por parte de los establecimientos, y desmotivar a los directivos en relación con esta herramienta.
- La ausencia de un servicio de comunicación fluida con la contraparte experta del Mineduc puede también restar motivación y capacidad de uso efectivo por parte de los equipos directivos de los establecimientos.
- Las dificultades para integrar el conjunto de planes en el PME (especialmente algunos de ellos que resultan más complejos), puede impedir un uso efectivo e integral del PME en los establecimientos, si es que no son apoyados o asesorados al respecto.

- Una escasa coordinación con el sostenedor, o más aún, problemas de relación y gestión con este ente, puede conspirar decisivamente contra un uso efectivo del PME, y retrotraerlo a una herramienta utilizada principalmente para cumplir con una demanda administrativa.

MARCO TEÓRICO

La Escuela “San Rafael” del sector de San Rafael, de la comuna de San Felipe de Aconcagua de la región de Valparaíso, es un establecimiento educacional de administración municipal dependiente de la Ilustre Municipalidad de San Felipe.

Posee una matrícula, altamente dinámica, que se mantiene entre los 30 y 50 alumnos-as, una planta también fluctuante que se mantiene sobre los 12 a 16 funcionarios.

Su fundación:

El 05 de Abril de 1908, abre sus puertas la Escuela de San Rafael. Fue una de las primeras Escuela Rurales, de las dos Provincias (San Felipe y Los Andes), del Valle del Aconcagua.

En su trayectoria no sólo se ha entregado Educación Básica a los hijos de San Rafael, sino que han salido de este establecimiento, una gran cantidad de estudiantes que se han transformado en destacados profesionales.

La Comunidad de San Rafael, recuerda con cariño, afecto y nostalgia, los días de muchos profesores, profesoras y Directores-as que tuvieron como norte, no sólo enseñar las letras o los números, sino que también preocuparse porque que el establecimiento fuese un centro sociocultural , muy potente, que deleitó a la comunidad , logrando aprendizajes significativos y gratos e imborrables recuerdos.

La historia nos presenta la identidad del establecimiento, que surge en este entorno, como un guía de las múltiples generaciones que han pasado por sus aulas, las que se incorporan a la sociedad para construir el futuro de nuestra patria. Un futuro en que la vida se hace presente, por medio de este “Espacio de felicidad y del saber” qué es la Escuela “San Rafael” para la comunidad del valle de Aconcagua.

Por eso hoy, luego de los cambios naturales, que tiene la vida, y nuevas propuestas curriculares, un equipo de profesores, profesoras y asistentes de la educación, se atreven y asumen la conducción, para reencauzar y encantar a la unidad educativa y así mismo, replantearse la Misión y la Visión del establecimiento, de tal manera que su norte, vuelva a la altura de lo que estuvo y se pueda emular el accionar de antaño, como a sí mismo, intentar superar esos derroteros

El Plan de Mejoramiento Educativo estará fundado en la enseñanza orientada a la acción, principalmente en el paradigma constructivista en donde el proceso de enseñanza será un proceso dinámico, participativo e interactivo, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por los alumnos que aprenden, centrándose en cómo se construye el conocimiento partiendo desde la interacción con el medio y en cómo el medio social permite una reconstrucción interna. Asimismo, la educación emocional también formará parte de nuestro marco conceptual, que aportará al desarrollo de competencias emocionales que contribuyan a afrontar mejor los desafíos a los que se verán enfrentados socialmente nuestros estudiantes.

En términos generales, las implicaciones pedagógicas de este enfoque vienen a constituirse como un apoyo a la teoría de la enseñanza constructivista, la que, en general, ha girado desde sus inicios en torno a la predominancia de los contenidos cognitivos del currículum escolar. Así, la educación emocional, vendría a reforzar nuestro planteamiento constructivista, incorporando en el proceso educativo, junto a los contenidos cognitivos, el cultivo de las emociones y sentimientos. (Aznar, 1995; Zabalza, 2000; de la Torre, 2000; Asensio, 2002; Extremera y Fernández-Berrocal.)

Síntesis Histórica del Establecimiento

Años	Acontecimiento
1908	Abre sus puertas la Escuela de "San Rafael", a un costado de la actual Ruta CH60.
1928	Se destaca entre las 30 escuelas rurales más importantes del país.
1945	Obtiene Reconocimiento Ministerial como "1° Escuela de Avanzada" de la Región.
1951	Se traslada su actual ubicación, calle "Lo Videla"
1986	Obtiene decreto de "Cooperador de la labor Educativa" del estado de Chile.
1986	Traspaso del establecimiento al sistema de administración municipal.
1994	Se inaugura la nueva infraestructura, un moderno pabellón de dos pisos.
1998	Se incorpora a la Jornada Escolar Completa.
2009	Se incorpora al programa "Aulas Digitales".
2010	Recibe reconocimiento del Gobierno de Chile por sus 102 años de fundación.
2013	Tiene una Dirección elegida por alta Dirección Pública.

2013	Se implementa la Inclusión y Proyecto de Integración PIE.
2014	Recibe el nombre de Escuela Ecológica de acuerdo a su sello educativo.
2015	Se designa a Director Interino por Ilustre Municipalidad de San Felipe.
2016	Se designa a Director Interino por Ilustre Municipalidad de San Felipe.

La educación emocional supone una innovación educativa que se justifica en las necesidades sociales que no están siendo suficientemente atendidas a través de los contenidos de las materias académicas ordinarias. Estas necesidades están relacionadas con los otros indicadores de Calidad Educativa, de esta forma, se releva la importancia de diagnosticar e implementar acciones que busquen, además del logro de los estándares de aprendizaje, poder potenciar y desarrollar aspectos no académicos que son claves para el futuro de nuestros discentes.

Autoestima académica y motivación escolar; Clima de convivencia escolar; Hábitos de vida saludable entre otros, permitirán objetivar nuestra misión de entregar una educación más integral.

FUNDAMENTACIÓN DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS PARA EL AÑO 2021

a.-1° a 6 año, se incorporará el **Taller de reciclaje** con el objetivo de desarrollar en los alumnos las distintas habilidades: auditiva, visual, perceptivo motora, kinestésica, en beneficio de desarrollo de reutilización de material reciclable y/o deshecho que no sea tóxico o material peligroso.

b.- NTI a 6° años, se incorpora el **Taller Ecológico(Huerto Escolar)**: Taller práctico teórico basada en la indagación, experimentación y creación de utensilios con una estrecha visión del mundo de la **Naturaleza**. Este taller busca potenciar en los alumnos y alumnas la capacidad de explicar y de disfrutar el mundo que los rodea, aplicando el método científico.

c.- En 1°, 2°,3°, 4°,5° y 6° años, se incorporará una hora de **Orientación**, con el objetivo de entregar a los niños y niñas herramientas para el buen desarrollo de habilidades sociales y afectivas. Acercar a los profesores jefes a su grupo curso y resolver temáticas tales como organización, disciplina, actividades extra programáticas, ya que, la escuela en 3° y 4° años trabaja con profesores especialistas dentro de los cuales debemos considerar al equipo de profesionales del equipo PIE.

d.- En NT1, NT2, 1°, 2°, 3°, 4°,5° y 6° años, **Plan Lector (horas de Lenguaje y Comunicación)** para lograr que a través de la comprensión lectora nuestros alumnos y alumnas, comprendan lo que leen y de esa forma puedan expresar con claridad su opinión verbal y escrita, utilizando un vocabulario

acorde con su nivel de escolaridad. Disfrutar de obras breves que contribuyan a ampliar sus competencias lingüísticas, imaginación, expresión artística, afectividad y visión del mundo. Desarrollar un hábito lector en cada uno de los alumnos y alumnas del establecimiento. Desarrollar las habilidades básicas en los alumnos y alumnas para alcanzar un buen dominio lector incorporando a los padres y apoderados.

E.- Se incorpora a contar del 2018, la academia de ciencias en los niveles desde NT1 a NAT2 a 6° básico certificado y patrocinado por Explora Conicyt en donde se desarrollan habilidad científicas a través del método científico.

VISIÓN DE LA ESCUELA

Queremos ser reconocidos en la formación de estudiantes entregándoles las competencias y destrezas que lo habiliten para continuar sus estudios demostrando un compromiso con el cuidado del medio ambiente

MISIÓN DE LA ESCUELA

La Escuela San Rafael entregará una educación de calidad e integral a todos los estudiantes desde NT1 a 6 BÁSICO; orientada a la formación de estudiantes autónomos, activos, críticos y constructivos , que manifiesten habilidades científicas y que sean capaces de utilizar el método indagatorio manifestando un sentido de responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.

SELLO : Educación medio ambiental

PRINCIPIOS

Declaración de los Derechos del Niño

Proclamada por la Asamblea General en su resolución 1386 (XIV), de 20 de noviembre de 1959

Preámbulo:

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y su

determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento, considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño, Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle, *La Asamblea General*, proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios:

Principio 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad. El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres. El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 8

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

RESULTADOS

Generar movilidad en los aprendizajes de los alumnos (as) y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

RESULTADOS ESPERADOS Y/O METAS

Para cumplir con los objetivos definidos y llegar a cumplir las metas, se diseñó un estudio cualitativo-cuantitativo. La fase inicial consistió en la realización de entrevistas con funcionarios expertos de la comunidad educativa acerca del cambio del enfoque del PME, que tenían el propósito de contextualizar y definir en detalle los sentidos y especificidades del cambio de enfoque.

La fase posterior consistió en la elaboración de una pauta aplicada en grupos focales con el director y jefe UTP y un cuestionario aplicado al director utilizando como insumo la información levantada en las entrevistas.

A continuación, se describe el detalle metodológico de cada una de estas fases.

Diseño de instrumentos

Para la construcción de los instrumentos se diseñó una matriz única de áreas y sub-áreas, con miras a favorecer la consistencia y comparabilidad de la información levantada en terreno y el análisis de los resultados.

Esta matriz se confeccionó a partir del análisis de los objetivos del estudio, de la revisión de documentación relevante y se utilizó también como insumo la información recogida a través de las entrevistas con diversos funcionarios.

Esta matriz sirvió de base para la construcción del conjunto de instrumentos de recolección de información. De esta forma, se aseguró la consistencia, transversalidad y complementariedad de los instrumentos elaborados y, por consiguiente, de la información a recolectar a partir del conjunto de técnicas de recolección de información.

Todas las áreas y sub áreas definidas en la matriz fueron abordadas tanto por el cuestionario cuantitativo, como por la pauta de preguntas para la conducción de los grupos focales. A continuación se presenta la matriz de áreas y sub áreas del estudio, en tanto que la correlación pormenorizada de esta herramienta con ambos instrumentos de recolección de información.

Cabe mencionar que si bien las dimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo son Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia y Gestión de Recursos, en la matriz de áreas y sub-áreas se presentan los aspectos que efectivamente fueron evaluados en el estudio, que refieren a conocimiento y percepción del cambio de enfoque del PME, implementación del nuevo enfoque del PME, evaluación del apoyo técnico pedagógico, contexto y capacidades de implementación, articulación del nuevo enfoque del PME con el sistema educativo y sugerencias y recomendaciones de mejora. En otras palabras, no se organizó la evaluación del PME a partir de las dimensiones de gestión, sino de objetivos transversales.

CICLO INICIAL

Promover el lenguaje oral e incrementar el vocabulario, mejorando los indicadores de logro del Cuadernillo de Evaluación del MINEDUC, en función del diagnóstico realizado por las Educadoras en el núcleo de lenguaje verbal. Talleres educativos (JEC) significativos para nuestros niños y niñas, evidenciando una mejora sustancial en todos los núcleos de aprendizaje. Continuidad de los aprendizajes de los párvulos con los de primer año básico, mediante el análisis de los diagnósticos por parte de los docentes y educadoras en GPT. Fortalecer en los estudiantes el desarrollo de habilidades tanto comunicativas, orales, lógico matemático, experimentación y sociales, mejorando los indicadores de logro del Cuadernillo de Evaluación del MINEDUC, en función del diagnóstico realizado por las Educadoras en los núcleos de lenguaje verbal, relaciones lógico-matemáticas y

cuantificación, seres vivos y su entorno y grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes. Comunidad educativa activa, organizada en la retroalimentación de experiencias significativas y trabajo en equipo a través de Grupos Profesionales de Trabajo, Jornadas de reflexión y Consejos Técnicos Pedagógicos. Incorporación activa de la familia en las diversas experiencias educativas, a través de Talleres y Escuelas para Padres y actividades Artístico-cultural.

CICLO BÁSICO (PRIMERO A SEXTO BÁSICO)

Fortalecer en los alumnos el desarrollo del pensamiento lógico matemático, la capacidad de deducción, la capacidad para formular y resolver problemas, mejorando los resultados de aprendizaje en los indicadores PME. Fortalecer las tres habilidades que se requieren para desarrollar la comprensión lectora, mejorando los resultados de aprendizaje en los indicadores PME. Fomentar la capacidad de creación y apreciación artística por medio de la expresión corporal y musical, a través de la planificación, ejecución y monitoreo de los talleres JEC. Fomentar la vida sana a través de la práctica del deporte y actividad física, a través de la planificación, ejecución y monitoreo de los talleres JEC. El proceso de transición entre estos dos niveles no es un problema debido a la continuidad establecida desde los pilares, es decir desde la cuna educativa, continuando en el realce educativo que pasamos a explicar:

MARCO CONTEXTUAL

Ubicación Geográfica de San Rafael

Localidad situada al oriente de la ciudad de San Felipe, cercana al límite con la provincia de Los Andes, dueña de una gran riqueza agrícola, descansa entre verdes y fructíferos campos de frutas y verduras, en pleno Valle de Aconcagua. A 90 minutos de Santiago y 180 minutos de Valparaíso.

Su historia y leyenda de San Rafael.

Antigua “aldea” de origen indígena cuyo nombre es un homenaje al Arcángel San Rafael; situada en la ribera sur del río Aconcagua; vértice de movimientos étnicos en distintas direcciones desde la aparición de grupos humanos en el continente americano.

Durante la dominación Inca (1490-1533 aprox.) afianzó su característica de centro poblado cruzado por caminos que unían distintos territorios de los valles de Curimón y Aconcagua con todos los puntos cardinales; incluso más allá de macizo Andino. Su calle principal actual es la carretera CH60 – Camino Real o Santiago Bueras, en dicho período era el Camino del Inca que unía el Cuzco (Perú) con el valle del Mapocho (Santiago).

De esa época, un natural punto de observación de los indígenas: el cerro otero los que en la actualidad contiene la imagen de San Francisco de Asís, ubicado al costado norte de la Ruta 60 CH – Camino Real o Santiago Bueras, que une las ciudades de Los Andes y San Felipe; además de ser la carretera tradicional de comunicación entre Argentina y Chile, desde el siglo XVIII (1791).

A la pasada de la expedición conquistadora (1540) atrapa la admiración de Pedro de Valdivia, quien la entrega al cuidado y explotación especial de su amigo Diego García de Cáceres. – La heredera de éste Isabel – entre los años 1590 a 1620 se convierte por esta situación, en la primera mujer empresaria agrícola de Chile y Aconcagua con gran éxito.

En los siglos XVI y XVII se instalan en San Rafael numerosas Familias Fundadoras de Chile.

San Rafael junto a El Rincón, Bucalemu (Bosque Grande en mapudungun), entre otras localidades, siguiendo el patrón de asentamiento de sus habitantes originarios, formaba partes de la Comarca de Curimón.

La sinuosidad de sus caminos, herencia indígena y sus atractivos Turísticos, Culturales y Agrícolas conservan en ella la esencia de sus tradiciones, mitos, leyendas.

Propuesta Curricular y Reconversión de los procesos agrícolas de San Rafael.

Las raíces de la Escuela “San Rafael”, entroncaron con la historia misma de la localidad y ve al hombre como un ser capaz de transformarse y educarse. Ve a un hombre con valores y con una Cosmovisión. El hombre de campo tiene eso sí, su propia manera de ver, conocer, aprender y transformar el mundo que le rodea. Su cosmovisión y su cultura atesorada, nos dicen que sus raíces son profundas en el terruño que le vio nacer. A la escuela Rural le corresponde acrecentar esas raíces, de tal manera que el ser rural, no se desperfile o no se desraíce.

El tiempo ha transcurrido. Hoy la escuela atiende a los biznietos o tataranietos de los primeros egresados. No sólo ha cambiado el entorno productivo. En algo más de 60 años, ha habido profundos y a veces drásticos cambios.

El latifundio es pretérito, aunque la mentalidad servil es su remanente. El packing y los frutales, más arriba de la media falda de los cerros, crecen generosos, apoyados por el riego tecnificado. Diversas maquinarias y el computador, invaden los frutales de las diversas firmas exportadoras.

El campesino ha progresado. Las casas de adobe, aisladas unas de otras, han cedido el paso a hermosas poblaciones, que con el esfuerzo mancomunado, les dan un nuevo aire, a la vida de San Rafael. Sin embargo, la escuela surge para esta comunidad rural. Se funda para mantener a los niños y niñas, conectados con sus raíces sociales y culturales.

El campo necesita del hombre, como el hombre necesita de su tierra. Ambos se complementan, ambos se necesitan y a la escuela le compete velar porque el tesoro cultural de la comunidad, no se lo lleve el viento. Ese tesoro debe ser aquilatado por el establecimiento y debe ser entregado a los hijos, nietos y biznietos de las personas de San Rafael. La Escuela, su comunidad, su familia, deben enraizar a cada niño y niña, con su terruño. Si sus vivencias han sido alegres, intensas y significativas, entonces esos niños, esas niñas, crecerán y serán como el eucalipto de firmes o como el sauce de flexibles. Querrán su terruño o lo añorarán y se esforzarán por velar, potenciar y proyectar a su escuelita y su comunidad.

Síntesis de antecedentes del entorno

Contexto :

a) Ubicación geográfica

La infraestructura educacional está localizada en la comuna de San Felipe, provincia de San Felipe de Aconcagua, en la Región de Valparaíso, en la localidad CURIMÓN.

b) Características socioeconómicas

Para el MINEDUC el establecimiento se encuentra catalogado con la característica socioeconómica media, cosa que en la realidad atendemos a estudiantes de características socioeconómicas media baja.

c) Instituciones cercanas

Las instituciones cercanas al establecimiento son:

- Iglesia SAN FRANCISCO DE ASIS”
- Retén de Carabineros, en Curimón
- Exportadora agrícola “Exer”
- Agrícolas Strefanía, Altamira, entre otras
- Cefam
- Colegio Asunta Pallota

d) Índice de vulnerabilidad

El establecimiento presenta aproximadamente un 89% de vulnerabilidad según los estándares de la agencia de educación.

NUMERO DE CURSOS Y ESTUDIANTES		
	2021 / Proyección	
Número de cursos entre pre- kínder y 6º básico	04	/ 06
Número de alumnos(as) de educación de párvulos.	10	/ 15
Número de alumnos(as) de educación básica.	25	/ 38
Total número de alumnos	35	/ 50
PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO		
Docentes Directivos	03	
Docentes	04	
Docentes especialistas	05	
Asistentes de la Educación	08	
Auxiliares (Servicios Menores)	01	
Total Personal	21	
NUMERO DE CURSOS y ESTUDIANTES		
	2021 / Proyección	
Número de cursos entre pre- kínder y 6º básico	04	/ 06
Número de alumnos(as) de educación de párvulos.	10	/ 15
Número de alumnos(as) de educación básica.	25	/ 38
Total número de alumnos	35	/ 50
PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO		
Docentes Directivos	03	
Docentes	04	
Docentes especialistas	05	
Asistentes de la Educación	08	
Auxiliares (Servicios Menores)	01	

Total Personal	21
NUMERO DE CURSOS y ESTUDIANTES	
	2021 / Proyección
Número de cursos entre pre- kínder y 6º básico	04 / 06
Número de alumnos(as) de educación de párvulos.	10 / 15
Número de alumnos(as) de educación básica.	25 / 38
Total número de alumnos	35 / 50
PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO	
Docentes Directivos	03
Docentes	04
Docentes especialistas	05
Asistentes de la Educación	08
Auxiliares (Servicios Menores)	01
Total Personal	21

Modalidad de trabajo

a) Paradigma educativo:

La profesora menciona que trabaja bajo dos paradigmas en su grupo de curso. En el primer mes de clases ella trabajó bajo el paradigma conductista, debido a que tiene que normalizar a los estudiantes, utilizando estrategias de normas, conductas y disciplina tanto dentro y como fuera del aula siguiendo rutinas de trabajo, tales como : ordenarse y comportarse dentro de la columna de estudiantes, levantar la mano para dar una opinión o responder alguna interrogante, pedir permiso para salir al baño, ir a botar un papel, escuchar cuando se les da una explicación, instrucción o una opinión de sus pares. Incluso cuando los estudiantes llegan en la mañana a su sala tienen una rutina de sacar sus útiles y dejarlos debajo de la mesa a la derecha, colocar su cojín a la izquierda.

Durante las actividades de cada subsector la profesora menciona que se enfoca bajo el paradigma constructivista, en donde los estudiantes construyen sus propios aprendizajes, siendo la profesora una mera mediadora en el quehacer educativo.

b) Clima del aula:

El grupo de curso permite desarrollar un ambiente propicio para el aprendizaje lo que permite realizar las clases impartidas por la profesora en un 90% del grupo total, el 10 % restante tiene conductas disruptivas, lo que provoca que se tenga que mediar y tratar de buscar una solución al conflicto presentado.

Un estudiante que pertenece al programa de integración es uno de los estudiantes que provoca interrupciones dentro del aula, debido a que sufre de impulsividad en su actuar. Este estudiante cuando realiza actos indebidos lo atiende la orientadora del establecimiento en conjunto con la educadora diferencial.

c) Distribución de los estudiantes relación (alumnos, profesores, especialistas)

En primera instancia la profesora distribuye a los estudiantes de la siguiente forma:

En sus extremos tiene a los estudiantes más rápidos académicamente, en la fila del centro a los que presentan dificultades en el aprendizaje o van más lentos en el proceso educativo, lo que permite que la profesora visualice y monitoree su trabajo de manera más óptima.

Profesora: Atiende a todos los estudiantes por igual dentro de las asignaturas que le competen.

Asistente del aula: Apoya a los estudiantes más aventajados y prepara material para las clases.

Educadora diferencial estudiantes transitorios: Atiende al grupo de curso en general, pero sin dejar de lado al foco que son los estudiantes que están en el programa de integración.

Fonoaudióloga: Atiende y evalúa a los estudiantes del programa.

Educadora diferencial estudiantes permanentes: Atiende a dos estudiantes los cuales tienen el Síndrome de Asperger.

Kinesiólogo: Atiende a los estudiantes permanentes.

Psicóloga: Atiende a los estudiantes del programa de integración y al grupo de curso en general cuando es necesario.

Orientadora: Atiende a los estudiantes que presentan actitudes disruptivas.

La modalidad de trabajo que tiene la profesora es que los estudiantes deben trabajar en las actividades de forma individual, en parejas, y en grupos, según la actividad que se les presente durante la jornada de clases.

Facilitadores del Aprendizaje:

Los estudiantes son entusiastas al momento de presentarles una actividad, la utilización de material concreto, permite que los estudiantes comprendan de manera significativa los aprendizajes planteados

Barreras para el aprendizaje:

Una barrera que impide el aprendizaje es el 10% de estudiantes que no permiten que las clases se ejecuten.

Otra barrera que impide que el aprendizaje no sea óptimo al 100% es la impuntualidad y asistencia a clases. Los estudiantes se demoran mucho en llegar a la sala y algunos tienen un gran porcentaje de inasistencia.

Finalmente, el incumplimiento con los materiales básico que debe tener un estuche escolar impide y obstaculiza el aprendizaje óptimo.

Recursos materiales (materiales con que se cuenta y que uso se les da):

Los recursos materiales que tiene el grupo de curso son:

Proyector: Permite ver las presentaciones y videos preparadas por la profesora.

Parlantes: Permite escuchar canciones, música de relajación y videos que se le puedan presentar.

Impresora: Permite imprimir guías que surgen en el momento o imágenes para facilitar el aprendizaje y optimizar tiempos.

Paneles de Asignatura y de tiempo: Permiten visualizar conceptos y familiarizarse con las fechas.

Abecedario: Pertenece a una parte del método global que dice que hay que presentar la palabra completa al estudiante, entonces en cada letra hay muchas imágenes con su respectiva palabra.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Análisis PEI

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Queremos ser reconocidos en la formación de estudiantes entregándoles las competencias y destrezas que lo habiliten para continuar sus estudios demostrando un compromiso con el cuidado del medio ambiente.
Misión	La Escuela San Rafael entregará una educación de calidad e integral a todos los estudiantes desde NT1 a 6 BÁSICO; orientada a la formación de estudiantes autónomos, activos, críticos y constructivos, que manifiesten habilidades científicas y que sean capaces de utilizar el método indagatorio manifestando un sentido de responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.
Sello 1	Educación medioambiental
Valores y Competencias	Valores : Responsabilidad Respeto solidaridad Competencias: Cuidado del medio ambiente Trabajo en equipo Empatía Emprendimiento Comunicación

Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
Educación medioambiental	La escuela San Rafael cuenta con taller de reciclaje, taller de huerta y con Academia patrocinada por Explora Conicyt con el objetivo de potenciar y fortalecer nuestro sello en los estudiantes, cada uno de los talleres que realizan los profesores están planificados y orientados en relación a las bases curriculares y los Programas de Estudio desde 1° a 6°	El Director y el equipo de gestión orientará, priorizará y realizará monitoreo constante para todas las acciones necesarias en relación a la implementación del proyecto educativo institucional, los sellos educativos y el PME.	En el área de convivencia escolar se implementan las diferentes acciones insertas en nuestro plan de gestión anual de convivencia, las acciones están vinculadas con el sello medioambiental de nuestra escuela. Además de potenciar la participación de la comunidad educativa en cada una de las actividades que se vincularán con nuestro sello.	El equipo directivo gestionará los recursos necesarios para la implementación de las diferentes acciones vinculadas con nuestro sello y que están en nuestro PEI y PME, al uso eficiente y sostenible de los recursos.

	básico, la implementación de estalleres es monitoreada con el fin de consolidar los aprendizajes de los estudiantes en relación al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible y sustentable.			
--	---	--	--	--

Autoevaluación Institucional

Gestión Institucional

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	El cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ha sido débil ya que no existía una coherencia entre los objetivos y las acciones.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las	Los cambios en los objetivos y acciones de cada dimensión fueron pocos por qué no había coherencia entre los objetivos y acciones anuales, sin embargo se avanzó en ordenar las prácticas de preparación de la enseñanza y en optimizar los tiempos al

	prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	interior del aula.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y del nivel de desarrollo del último PME implementado fue que si bien se logró una ejecución del 75% de las acciones aproximadamente ,no se obtuvo el impacto esperado.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	El grado de cumplimiento de las metas fue muy bajo por que las acciones diseñadas no apuntaban y no tenían relación con las metas .por lo tanto el logro de los objetivos también fue débil.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestran efectos respecto del logro de los objetivos?	el grado de cumplimiento de las metas fue muy bajo por que las acciones diseñadas no apuntaban y no tenían relación con las metas .por lo tanto el logro de los objetivos también fue débil.
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?	Los resultados fueron poco favorables por lo tanto solo algunas prácticas perdurarán en el tiempo, prácticas que son relacionadas con el sello, las cuales hay que reajustarlas.
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben	las decisiones que se deben adoptar fueron relacionadas con la formulación de una fase estratégica y anual del PME intencionada al contexto de nuestra escuela a los resultados que se esperan lograr en relación a las debilidades detectadas:

	adoptar?	insuficientes resultados de aprendizaje, baja matrícula, y escasa apropiación del sello.
--	----------	--

Implementación de Planes

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	Se ha avanzado en la implementación y ajustes de nuestro manual de convivencia escolar, incorporando protocolos sin embargo falta una mayor socialización del manual de convivencia con los padres, apoderados y estudiantes.

Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia) Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	En relación a nuestro plan nos falta mejorar la participación de la comunidad educativa, desarrollar actividades que potencien la participación y la sana convivencia en relación a nuestro sello.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género) Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	ha existido un escaso avance ya que no se ha realizado un monitoreo constante de la implementación del plan, lo que significó escasa realización de las actividades diseñadas .
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género) Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	nos falta por mejorar socializar y actualizar el plan en conjunto con los docentes, como nombrar un docente que monitoree la implementación de éste.
Política de Seguridad (Plan Integral de	¿Cuánto hemos avanzado en la	Ha habido un avance sistemático, ya que se han realizado las actividades planificadas, tanto en relación con otras

<p>Seguridad Escolar) Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)</p>	<p>implementación de este plan en la escuela/liceo?</p>	<p>instituciones de la comunidad como Carabineros y Bomberos, como también en las actividades internas como los simulacros y otras acciones preventivas.</p>
<p>Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar) Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)</p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Consolidar las actividades para un mayor sentido de autocuidado y de cuidado sostenible del medioambiente.</p>
<p>Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión) Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)</p>	<p>¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?</p>	<p>Ha existido un escaso avance ya que no se ha realizado un monitoreo constante de la implementación del plan, lo que significó escasa realización de las actividades diseñadas.</p>
<p>Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión) Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)</p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Nos falta por mejorar socializar y actualizar el plan en conjunto con los docentes, incorporando estrategias que permitan la incorporación de todos los niños y niñas sin importar las características de origen , religión, género , nacionalidad y otras. Junto con ello nombrar un docente que monitoree la implementación de éste.</p>
<p>Política de Formación Ciudadana (Plan</p>	<p>¿Cuánto hemos</p>	<p>Ha existido un escaso avance ya que</p>

<p>de Formación Ciudadana) Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)</p>	<p>avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?</p>	<p>no se ha realizado un monitoreo constante de la implementación del plan, lo que significó escasa realización de las actividades diseñadas.</p>
<p>Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana) Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)</p>	<p>¿Qué nos falta por mejorar?</p>	<p>Nos falta por mejorar socializar y actualizar el plan en conjunto con los docentes, como nombrar un docente que monitoree la implementación de éste.</p>
<p>Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente) Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)</p>	<p>¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?</p>	<p>Las 3 principales necesidades de desarrollo profesional docente en nuestra comunidad es ; 1.- Planificación de cursos combinados . 2.- Metodología indagatoria en las 4 asignaturas principales. 3.- Aula efectiva</p>
<p>Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional</p>	<p>Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación</p>	<p>Si se considerará, ya que se incorporará en nuestra escuela la planificación de cursos combinados y la</p>

Docente) Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	de sus docentes en el transcurso del año?	metodología indagatoria.
--	---	--------------------------

Implementación Curricular

Pregunta	Respuesta
<p>Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión</p>	<p>Las principales debilidades respecto a la implementación curricular ha sido una debilidad la preparación de la enseñanza para cursos combinados , aún no se logra una efectiva organización de los tiempos en el aula ni la instalación de procesos de acompañamiento al aula del director y utp.</p>
<p>¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?</p>	<p>Las dificultades identificadas afectan ya que la cobertura del curriculum alcanza al 70% en la gran mayoría de los cursos pero esto no da cuenta del nivel de aprendizaje de los estudiantes ya que las evaluaciones no recogen información de los niveles de logro de los estudiantes ,otra dificultad dice relación con el trabajo de los cursos combinados .</p>
<p>¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?</p>	<p>la implementación del curriculum se ha potenciado el trabajo colaborativo con los equipos multidisciplinares del PIE. Se realizó capacitación a los docentes en relación a NEE, que existen mayoritariamente en la escuela, tales como TEA Y FIL , también en el desarrollo de habilidades y el trabajo curricular de los cursos combinados</p>
<p>¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar</p>	<p>la implementación del curriculum en relación al PEI, hasta el momento ha sido débil ,sin embargo se ha intencionado desde la asignatura de ciencias y de los talleres de JEC: reciclaje, huerta y academia, por lo que el desafío actual es vincular todas las</p>

<p>los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?</p>	<p>acciones de gestión pedagógicas con el PEI.</p>
--	--

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Pregunta para el Análisis	Respuesta
<p>De la información analizada</p> <p>¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?</p>	<p>Las causas que explican los resultados obtenidos son que se ha producido una discontinuidad y rotación de la planta docente, escaso perfeccionamiento docente en los últimos 4 años además estudiantes con dificultades sociales que asisten con rezagos en sus aprendizajes.</p>
<p>¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?</p>	<p>Los procesos pedagógicos que han influido en los resultados es la escasa planificación de las clases considerando la realidad de los cursos combinados, además no se alcanza la cobertura curricular al 75% , otro proceso es que las clases no eran intencionadas para el logro de todos los aprendizajes ya que no se percibió el compromiso de los docentes con sus asignaturas y la escasa incorporación de metodología innovadora.</p>
<p>¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?</p>	<p>las conclusiones que surgieron del análisis cuantitativo y cualitativo son que se debe realizar un proceso sistemático de la preparación de la enseñanza . se debe implementar el plan del desarrollo profesional docente , para fortalecer las competencias profesionales en el contexto de cursos combinados y en vinculación con el sello , se implementará el modelo indagatorio en todo el establecimiento.</p>

Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Preguntas	Respuestas
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?</p>	<p>Dar continuidad al trabajo pedagógico considerando la permanencia y la continuidad de los docentes</p> <p>. La preparación de la enseñanza debe de ser un proceso sistemático y que conduzca a que se realicen aprendizajes de calidad de los estudiantes, además de fortalecer el trabajo colaborativo del equipo PIE. Se debe potenciar el acompañamiento al aula por parte del director y de la Utp.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?</p>	<p>Se debe potenciar el acampamiento al aula por parte del director y el monitoreo de la implementación curricular. Actualización del proyecto educativo institucional. El director y el equipo directivo coordinarán socializar el PEI y PME. Colocando énfasis en el cumplimiento de las metas institucionales, y el desarrollo del sello educativo.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de</p>	<p>Durante el ciclo anterior no existió el cumplimiento de las acciones en el área de convivencia escolar</p> <p>. Además se debe socializar el manual de convivencia junto a la comunidad escolar.</p>

<p>Convivencia escolar?</p>	
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?</p>	<p>Existió una baja acción de la gestión de los recursos financieros por lo que se generará mecanismos de monitoreo de la ejecución del plan de mejoramiento.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?</p>	<p>En el ciclo anterior los resultados fueron fluctuantes y dependieron de algunas prácticas aisladas de los docentes y de las características de los estudiantes, por lo que al iniciar este nuevo ciclo se definieron lineamientos pedagógicos comunes y se alineó con la implementación del sello.</p>

Planificación Estratégica

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de la lectura y escritura.	El 100% de los estudiantes logren el proceso de lectura y escritura a finales de diciembre de cada año escolar de 1° año básico.
Gestión Pedagógica	Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje para mejorar los niveles de logro de aprendizaje de los estudiantes, considerando implementar un modelo de enseñanza basado en el método indagatorio.	El 100% de los docentes se capaciten e implementen el modelo de enseñanza basado en el método indagatorio
Liderazgo	Articular, y sistematizar en conjunto con los docentes las prioridades y metas educativas propuestas en el PEI y en el PME del establecimiento.	ELI 100% de la comunidad escolar participe en las diferentes instancias desarrolladas en la institución educativa con los docentes y equipo directivo.

Liderazgo	1.- Director y Utp lideren los procesos de enseñanza aprendizaje, basado en el método indagatorio.	El 100% de los docentes se capacitan en la implementación del modelo de enseñanza basado en el método indagatorio.
Convivencia Escolar	Consolidar la participación de la comunidad educativa en las actividades pedagógicas, formativas y culturales para fomentar una buena convivencia.	El 100% de la comunidad educativa participa en actividades pedagógicas, formativas y culturales.
Convivencia Escolar	Favorecer un ambiente de sana convivencia a través de prácticas que promuevan un ambiente de sana convivencia.	El 100% de la comunidad educativa participa de instancias interpersonales que favorezcan las relaciones positivas.
Gestión de Recursos	Ejecutar de manera efectiva y eficiente los recursos humanos , materiales y financieros.	- El 100% de los recursos que se solicita son autorizados por el sostenedor para promover y entregar los recursos necesarios para potenciar la educación de calidad.
Área de Resultados	Implementar el plan del desarrollo profesional docente, para fortalecer las competencias profesionales en el contexto de cursos combinados y en vinculación con el sello , se implementará el modelo indagatorio en todo el establecimiento.	Mejorar los resultados de aprendizajes de los estudiantes, fortaleciendo las competencias profesionales de los docentes para realizar un proceso intencionado de enseñanza aprendizaje.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Pregunta para el Análisis	Respuesta
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	Los resultados son fluctuantes, causadas por la diversidad de estudiantes, sus diversos estilos de aprendizaje, además de la falta de control de la gestión de aula focalizada en la didáctica.
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	En cuanto a los resultados desfavorables podemos identificar rotación de profesores y la poca diversidad de estrategias pedagógicas. En lo favorable se puede destacar el proyecto MEDIO AMBIENTE implementado en Pre -básica y Educación básica, proyecto Pitágoras, Plan de proyección y reforzamiento.
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	Reformular objetivos y acciones que permitan la movilidad de aprendizajes en los estudiantes.

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de	Estandarización de procesos pedagógicos. Proyectos que apuntan	Enfatizar en el análisis de los resultados de los estudiantes para

	<p>organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes</p>	<p>a potenciar la diversidad de intereses y capacidades de nuestros estudiantes. Existencia del Programa de Integración Escolar. Trabajo colaborativo de las Unidades Técnicas. Acompañamiento de Aula. Aumento de las Prácticas Profesionales. Existen Practicas instaladas</p>	<p>promover la movilidad en los aprendizajes y en el desarrollo de habilidades en los estudiantes a través del diseño y aplicación de acciones remediales. Diversificar las experiencias de aprendizaje al interior del aula a través del equipo multidisciplinario. Desarrollar capacitaciones, atendiendo a la diversidad en el Aula. Visualizar el acompañamiento del aula como una oportunidad de reflexión pedagógica.</p>
<p>Liderazgo</p>	<p>Diseño, articulación, conducción planificación institucional cargo del sostenedor y el equipo directivo</p>	<p>Conformación de equipos de trabajo. Tener altas expectativas de la comunidad educativa. Existencia de bonos de reconocimiento. Mejoramiento del clima organizacional. Comunicación fluida entre directivos de enseñanza básica y media. Apoyo constante del equipo de gestión.</p>	<p>Mayor presencia en el aula del Director y el equipo directivo. A partir del análisis de resultados se monitorea el diseño, la aplicación y los resultados de las acciones remediales que generen la movilidad de los aprendizajes. Optimizar los canales de comunicación existentes. Comunicar, socializar y</p>

		Trabajo por departamento. Trabajo colaborativo PIE Compartir experiencias y estrategias de aprendizajes entre los docentes. Carta Gantt del PME Reuniones de PME	retroalimentar las acciones que se implementan. Revision periódica de los procesos.
Convivencia Escolar	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional	Conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario y su plan de trabajo. Existencia de planes ministeriales. Existencia del Programa Casas(Enseñanza Básica).	Elaborar acciones en este plan que impacten en la Comunidad Escolar. Realizar evaluaciones e informes de las acciones para verificar su efectividad y aplicar acciones remediales. Reorientar acciones e instrumentos de medición para evaluar el Programa Casas. Revisar y controlar los protocolos emanados del Plan de Convivencia Escolar.
Gestión de Recursos	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el	Existencia de recursos educativos. Existen presupuestos. Existe el proceso de reclutamiento y selección personal. Existencia del CRA. Existen las instancias de recreación para el personal.	Mejorar el equipamiento tecnológico. Mejorar el proceso de reclutamiento y selección de personal. Mejorar el equipamiento del CRA. Optimizar la compra de los recursos aprobados en presupuesto. Monitoreo y seguimiento del

	desarrollo de los procesos educativos		presupuesto anual.
--	---------------------------------------	--	--------------------

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	Mejorar la orientación de la planificación atendiendo a la diversidad y hacia el desarrollo de habilidades. Profundizar en el trabajo colaborativo. Redefinir los lineamientos de los talleres. Redireccionar las acciones para lograr cumplir las metas a cabalidad. Reorientar el acompañamiento de aula generando las instancias de reflexión pedagógica que tienda al mejoramiento de las estrategias de enseñanza.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Liderazgo?	Es necesario instaurar una política de seguimiento y monitoreo de las acciones implementadas, así como también el control de los procesos pedagógicos.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Curricular?	Sistematizar los Planes Ministeriales, a saber: Convivencia Escolar, PISE, Sexualidad, afectividad y equidad de género, Plan de Apoyo a la Inclusión y formación ciudadana. Realizar seguimiento y monitoreo de los planes ministeriales. Masificar las actividades deportivas y culturales para una mayor participación de la comunidad educativa. Monitoreo y control de la aplicación de los protocolos

dimensión de Convivencia escolar?	de emanados del Reglamento interno.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?	Incrementar presupuestos para actividades educativas considerando capacitaciones docentes, redes de apoyo. Actualizar la base de datos de recursos humanos lo que nos permitirá mejorar el proceso de reclutamiento y selección de personal para satisfacer las necesidades de la unidad educativa. Optimizar el proceso de adquisición de los recursos destinados a los aprendizajes.

¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?	Fomentar el desarrollo de prácticas pedagógicas que permitan la movilidad en los aprendizaje de los estudiantes, desde la reflexión pedagógica. Mejorar los medios de verificación que acusen realmente los resultados obtenidos y que permitan medir el impacto de la acción.
--	--

Planificación Estratégica

Objetivos y Metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer la reflexión pedagógica a través del acompañamiento al aula	El 100% de los docentes será acompañado a lo menos dos veces en el año.
Gestión Pedagógica	Generar los mecanismos para satisfacer las distintas necesidades	El 100% de los espacios de reflexión buscarán satisfacer las

	de aprendizajes de los alumnos enfocadas en el desarrollo de habilidades y/o la consecución de metas.	diferentes necesidades pedagógicas, a partir de los acuerdos establecidos en dicha reflexión.
Liderazgo	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con el fin de llevar a cabo el cumplimiento y éxito del PME	.El 100% de las acciones estarán enfocadas al proceso de enseñanza aprendizaje.
Convivencia Escolar	Fomentar la adquisición y práctica de los valores propios de nuestra cultura a saber: el respeto a la dignidad a la vida, el respeto a la diversidad, la dignidad de las personas, la libertad, el derecho a opinar y tomar decisiones, el deber de aprender a escuchar, el sentido de justicia, el amor a la verdad y a los principios democráticos.	Disminuir los índices de conflicto al interior del establecimiento de manera progresiva año a año en un 10% respecto al año anterior.
Convivencia Escolar	Incentivar al interior de nuestra comunidad educativa la importancia de la familia como ente generador y propiciador de disciplina y estudio	Aumentar anual y progresivamente la participación de los padres y/o apoderados en el proceso escolar en un 20% respecto a la asistencia a talleres proporcionados por el Departamento de orientación.
Gestión de Recursos	Implementar e incrementar el uso de medios tecnológicos, en el trabajo académico regular de la comunidad educativa y de quienes nos dirigen.	Contar con 60% de salas equipadas tecnológicamente y que sean utilizadas por los docentes para mejorar los aprendizajes.

Gestión de Recursos	<p>Instalar, mejorar, perfeccionar y afianzar una adecuada organización de las áreas del Establecimiento en la gestión de recursos, permitiendo una mayor articulación de los gastos de la institución, respondiendo a las necesidades del desarrollo del PEI. Instalar, mejorar, perfeccionar y afianzar una adecuada organización de las áreas del Establecimiento en la gestión de recursos humanos.</p>	<p>Gestionar en un 100% los recursos asignados en los presupuestos institucionales. Gestionar en un 100% de los recursos asignados para capacitación y equipos de trabajos (RRHH), a fin de lograr contar con el personal idóneo para el proceso de Enseñanza aprendizaje y los espacios físicos apropiados.</p>
Área de Resultado	<p>Generar movilidad en los aprendizajes de los alumnos y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.</p>	<p>Durante el año lectivo aumentar progresivamente la movilidad en los aprendizajes de los estudiantes y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.</p>

Evaluación del periodo anual

Evaluación del cumplimiento de las acciones

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico:	<p>Instalar, mejorar, perfeccionar y afianzar una adecuada organización de las áreas del Establecimiento en la gestión de recursos, permitiendo una mayor articulación de los gastos de la institución, respondiendo a las necesidades del desarrollo del PEI. Instalar, mejorar, perfeccionar y afianzar una adecuada organización de las áreas del Establecimiento en la gestión de recursos humanos.</p>
Estrategia:	<p>Controlar el uso adecuado de los recursos destinados a la contratación</p>

	de personal idóneo y la capacitación del personal en función de la planificación anual del área de Recursos Humanos del la institución.		
Subdimension	Gestión del personal Gestión de los resultados financieros		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Protocolo de selección del personal	Se aplicará protocolo de selección de personal, a fin de generar un equipo idóneo de personal que esté acorde a las necesidades del PEI, que adhiera a los valores institucionales y a los sellos educativos.	Implementado (100%)	
Capacitación al personal	El personal participará de capacitaciones atinentes a su área, con el fin de fortalecer su desempeño al interior de la Unidad Educativa.	Implementado (100%)	
Estrategia:	Controlar el uso adecuado de los recursos destinados a los gastos de la institución respondiendo a las necesidades y el desarrollo del PEI.		
Subdimension (e s):	Gestión de los resultados financieros Gestión de los recursos educativos		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Control de presupuesto	Existirá un documento de planificación para la elaboración del presupuesto anual del establecimiento, que se remite durante el segundo semestre,	Implementado (100%)	

	aprobándose en diciembre para ser ejecutado al año siguiente. para ello el colegio contará con personal encargado de este proceso.		
Control de inventario	Existirá un protocolo de trabajo y documentos específicos tales como: hoja de inventario, actas de altas, actas de bajas, activos en tránsito, entre otras, que permitirá establecer control sobre los activos de la institución.	Implementado (100%)	

Dimensión:	Gestión de Recursos		
Objetivo Estratégico:	Implementar e incrementar el uso de medios tecnológicos, en el trabajo académico regular de la comunidad educativa y de quienes nos dirigen.		
Estrategia:	Incrementar el uso de metodologías tecnológicas en el aprendizaje.		
Subdimensión(es):	Gestión de los resultados financieros Gestión de los recursos educativos		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución	Justificación

		final de la acción	
Uso de recursos tecnológicos	Existirá un centro de recursos tecnológicos con el fin de poder apoyar el trabajo pedagógico, utilizando herramientas acordes al desarrollo del aprendizaje, tales como: proyectores, computadores, parlantes, multicopiado de guía y evaluaciones, etc.	Implementado (100%)	

Biblioteca CRA	Centro de recursos de aprendizajes focalizados en el aporte al desarrollo de habilidades de comunicación, expresión verbal y artísticas de los niños y jóvenes del establecimiento, a través de exposiciones, dramatizaciones, desarrollo de clases enfocadas a la lectura, uso de recursos tecnológico etc.	Implementado (100%)	
-------------------	--	---------------------	--

Dimension:	Gestión Pedagógica		
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la reflexión pedagógica a través del acompañamiento al aula		
Estrategia:	Sensibilizar y otorgar las herramientas necesarias para que los docentes realicen experiencias de aprendizajes diversificada e innovadoras que permitan lograr la movilidad del aprendizaje de los estudiantes.		
Subdimension (es):	Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Desarrollo de habilidades en lenguaje y matemática	Se elaborará un plan de trabajo de desarrollo de habilidades de matemática y lenguaje, que involucre la planificación, ejecución, evaluación y elaboración de acciones remediales de acuerdo a los avances generados durante el monitoreo.	Implementado (100%)	
Acompañamiento docente	Se realizará acompañamiento al docente, de manera permanente, en su quehacer pedagógico, por parte de Director, Jefe Técnico y/o Mentores, con el fin de mejorar las prácticas y promover la reflexión pedagógica, la cual nos permitirá, definir	Implementado (100%)	

	los acompañamientos de aula que sean necesarios.		
--	--	--	--

Dimensión:		Gestión Pedagógica	
Objetivo Estratégico:	Generar los mecanismos para satisfacer las distintas necesidades de aprendizajes de los alumnos enfocadas en el desarrollo de habilidades y/o la consecución de metas.		
Estrategia:	Generar los espacios que permitan la reflexión pedagógicas y el análisis de resultados académicos para lograr una mejora continua en la efectividad del proceso de Enseñanza de Aprendizaje.		
Subdimensión (es):	Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Programa de Integración Escolar (PIE)	Se contará con equipo multidisciplinario que colabore en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, atendiendo a la diversidad de los mismos.	Implementado (100%)	
Proceso de prácticas profesionales	Existirá un profesional encargado de: Coordinar y acompañar el proceso de prácticas profesionales y titulación de los estudiantes del área técnico profesional. Coordinar y vincular al Establecimiento con el Consejo Asesor Empresarial (CAE) Generar convenios con diferentes organismos atingentes al Proceso de vinculación con las prácticas profesionales y continuación de Estudios	Implementado (100%)	

Atendiendo a la diversidad	Se contará con profesionales de apoyo que atiendan las diversas necesidades de los estudiantes, a través de: Proyecto Pitágoras, Proyecto Pre-Militar, Reforzamientos (lenguaje y matemática) y plan diferenciado para deportistas destacados.	Implementado (100%)	
----------------------------	--	---------------------	--

Dimensión:	Liderazgo
Objetivo	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con el fin de llevar a cabo el cumplimiento y éxito del PME

Estratégico:			
Estrategia:	Monitorear y evaluar la implementación de las acciones tendientes a mejorar los procesos administrativos focalizados en el control.		
Subdimensión(es):	Liderazgo del sostenedor Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Sistematización de análisis de Resultados.	Se elaborará mecanismo para la recopilación, registro y análisis de datos emanados de evaluaciones internas, Fundamentalmente en el área de Lenguaje y Matemática.	Implementado (100%)	
Revisión de presupuestos	Trimestralmente se revisará los presupuestos aprobados en relación a las solicitudes de compras emitidas y recepcionadas	Implementado (100%)	
Proyectos PME	Generar, evaluar y monitorear proyectos que apunten a mejorar la calidad de la educación,	Implementado	

	rendimiento académico, retención, promoción y captación de matrículas de alumnos. Tales como: Proyecto Teatraigo, English Ambassador, La voz del Mixto, Proyecto de Sustentabilidad.	(100%)	
Monitoreo PME	Trimestralmente los directores revisarán, recopilarán evidencia y aplicarán ajustes pertinentes a las acciones programadas en el PME, luego de lo cual se envía copia de informe a Rectoría y Coordinadora Académica.	Implementado (100%)	
Medición Externa	Una vez al año se realizará monitoreo, por parte de una empresa externa, referida a los proceso de lecto-escritura	Implementado (100%)	
Bonos de reconocimiento	Durante el año el sostenedor aplicara las políticas de reconocimiento por mejoras de aprendizajes en las diferentes áreas institucionales.	Implementado (100%)	

Dimension:	Convivencia Escolar		
Objetivo Estratégico:	Fomentar la adquisición y práctica de los valores propios de nuestra cultura a saber: el respeto a la dignidad a la vida, el respeto a la diversidad, la dignidad de las personas, la libertad, el derecho a opinar y tomar decisiones, el deber de aprender a escuchar, el sentido de justicia, el amor a la verdad y a los principios democráticos.		
Estrategia:	Monitorear Y evaluar la correcta implementación de los Planes Ministeriales enfocados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.(IDPS)		
Subdimension(es):	Convivencia escolar Participación y vida democrática		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final	Justificación

		de la acción	
PROGRAMA CASAS	Esta actividad está orientada a otorgar, a la Comunidad Educativa de Enseñanza Básica, la oportunidad de promover una identidad escolar que permita crear lazos de pertenencia en nuestra familia liceana, desde la participación y sustentar, a través de distintas actividades, la mejora continua de ambientes propicios para el aprendizaje y la vida en sociedad.	Implementado (100%)	
Comité de Seguridad Escolar	Se contará con un Comité de Seguridad Escolar, teniendo representación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa. Enfocados en la formación, orientación y prevención de una comunidad consciente de los riesgos de su entorno. Generándose, a partir de esto, Brigadas Escolares Integrales.	Implementado (100%)	
Comité de Convivencia Escolar	Diseñar, aplicar y monitorear el cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Implementado (100%)	
Apoyo Psicosocial de los Estudiantes	Existirán especialistas en el área psicosocial que se ocuparán de apoyar, previa derivación del Depto. de Orientación, con talleres y/o charlas, atenciones individualizadas, a estudiantes y familias. Velar por la retención de los estudiantes, y en especial la de los	Implementado (100%)	

	estudiantes pro-retención, con visitas domiciliarias, traslado en buses de acercamiento, para mejorar condiciones de acceso al EE.		
Aplicación Reglamento Interno de Convivencia escolar.	Se aplicarán el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, y los protocolos de acción que de este se desprenden.	Implementado (100%)	

Dimensión:	Convivencia Escolar		
Objetivo Estratégico:	Fomentar la adquisición y práctica de los valores propios de nuestra cultura a saber: el respeto a la dignidad a la vida, el respeto a la diversidad, la dignidad de las personas, la libertad, el derecho a opinar y tomar decisiones, el deber de aprender a escuchar, el sentido de justicia, el amor a la verdad y a los principios democráticos.		
Estrategia:	Monitorear Y evaluar la correcta implementación de los Planes Ministeriales enfocados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.(IDPS)		
Subdimensión(es):	Convivencia escolar Participación y vida democrática		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
PROGRAMA CASAS	Esta actividad está orientada a otorgar, a la Comunidad Educativa de Enseñanza Básica, la oportunidad de promover una identidad escolar que permita crear lazos de pertenencia en nuestra familia liceana, desde la participación y sustentar, a través de distintas	Implementado (100%)	

	actividades, la mejora continua de ambientes propicios para el aprendizaje y la vida en sociedad.		
Comité de Seguridad Escolar	Se contará con un Comité de Seguridad Escolar , teniendo representación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa. Enfocados en la formación, orientación y prevención de una comunidad consciente de los riesgos de su entorno. Generándose, a partir de esto, Brigadas Escolares Integrales.	Implementado (100%)	
Comité de Convivencia Escolar	Diseñar, aplicar y monitorear el cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	Implementado (100%)	
Apoyo Psicosocial de Estudiantes	Existirán especialistas en el área psicosocial que se ocuparán de apoyar, previa derivación del Depto. de Orientación, con los talleres y/o charlas, atenciones individualizadas, a estudiantes y familias. Velar por la retención de los estudiantes, y en especial la de los estudiantes pro-retención, con visitas domiciliarias, traslado en buses de acercamiento, para mejorar condiciones de acceso al EE.	Implementado (100%)	
Aplicación Reglamento Interno de Convivencia	Se aplicarán el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, y los protocolos de acción que de este se desprenden.	Implementado (100%)	

Evaluación del impacto de las acciones

Pregunta	Respuesta
<p>¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?</p>	<p>Participación activa de los integrantes de la Comunidad Escolar, permite un compromiso con las acciones en las que están actuando directamente. Se trabaja recogiendo la opinión de todos los estamentos. Los integrantes de la comunidad escolar conocen las acciones en las que trabajaron directamente pero no necesariamente las otras en las cuales no tuvieron participación directa. Falta socializar aún más las acciones con padres y apoderados</p>
<p>¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?</p>	<p>Si bien las acciones están enfocadas fundamentalmente en el aprendizaje de los estudiantes, aún no se logran todos los resultados esperados en cuanto a la mejora integral de los aprendizajes de los estudiantes.</p>
<p>¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?</p>	<p>Fortalecer las acciones en el desarrollo de habilidades, con foco en las habilidades de resolución de problemas y de la comprensión lectoras. Focalizar el acompañamiento docente en aquellos más descendidos y aquellos que se integran al equipo de trabajo. Fortalecer la forma en que se socializa las acciones PME, mantener la participación de los actores del sistema escolar.</p>

Evaluación de las estrategias

Evaluación Cuantitativa

Dimensión:	Gestión de Recursos	
Objetivo Estratégico:	Instalar, mejorar, perfeccionar y afianzar una adecuada organización de las áreas del Establecimiento en la gestión de recursos, permitiendo una mayor articulación de los gastos de la institución, respondiendo a las necesidades del desarrollo del PEI. Instalar, mejorar, perfeccionar y afianzar una adecuada organización de las áreas del Establecimiento en la gestión de recursos humanos.	
Estrategia:	Controlar el uso adecuado de los recursos destinados a la contratación de personal idóneo y la capacitación del personal en función de la	Controlar el uso adecuado de los recursos destinados a los gastos de la institución respondiendo a las necesidades y el desarrollo
	planificación anual del área de Recursos Humanos del la institución.	del PEI.
Subdimensión abordada:	Gestión del personal Gestión de los resultados financieros	Gestión de los resultados financieros Gestión de los recursos educativos
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	100	100
Indicadores de seguimiento:	100	100
Resultado implementación de la	100	100

estrategia:		
-------------	--	--

Dimension:	Gestión de Recursos	
Objetivo Estratégico:	Implementar e incrementar el uso de medios tecnológicos, en el trabajo académico regular de la comunidad educativa y de quienes nos dirigen.	
Estrategia:	Incrementar el uso de metodologías tecnológicas en el aprendizaje.	
Subdimensión abordada:	Gestión de los resultados financieros Gestión de los recursos educativos	
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	100	
Indicadores de seguimiento:	93,5	
Resultado implementación de la estrategia:	96,75	

Dimension:	Gestión Pedagógica	
Objetivo Estratégico:	Generar los mecanismos para satisfacer las distintas necesidades de aprendizajes de los alumnos enfocadas en el desarrollo de habilidades y/o la consecución de metas.	
Estrategia:	Generar los espacios que permitan la reflexión pedagógica y el análisis de resultados académicos para lograr una mejora continua en la efectividad del proceso de Enseñanza de Aprendizaje.	
Subdimensión abordada:	Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes	
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	100	
Indicadores de seguimiento:	83	
Resultado implementación de la estrategia:	91,5	

Dimension:	Liderazgo	
Objetivo Estratégico:	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con el fin de llevar a cabo el cumplimiento y éxito	

	del PME	
Estrategia:	Monitorear y evaluar la implementación de las acciones tendientes a mejorar los procesos administrativos focalizados en el control.	

Subdimensión abordada:	Liderazgo del sostenedor Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	100
Indicadores de seguimiento:	100
Resultado implementación de la estrategia:	100

Dimensión:	Convivencia Escolar	
Objetivo Estratégico:	Fomentar la adquisición y práctica de los valores propios de nuestra cultura a saber: el respeto a la dignidad a la vida, el respeto a la diversidad, la dignidad de las personas, la libertad, el derecho a opinar y tomar decisiones, el deber de aprender a escuchar, el sentido de justicia, el amor a la verdad y a los principios democráticos.	
Estrategia:	Monitorear Y evaluar la correcta implementación de los Planes Ministeriales enfocados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.(IDPS)	
Subdimensión abordada:	Convivencia escolar Participación y vida democrática	
Promedio de ejecución de acciones	100	

por subdimensión:	
Indicadores de seguimiento:	100
Resultado implementación de la estrategia:	100

Dimensión:	Convivencia Escolar	
Objetivo Estratégico:	Incentivar al interior de nuestra comunidad educativa la importancia de la familia como ente generador y propiciador de disciplina y estudio	
Estrategia:	Evaluación de la sistematización de los talleres como espacios de la comunidad educativa para que organice temas propios sobre la familia, disciplina y estudio.	
Subdimensión abordada:	- Formación	
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	100	
Indicadores de seguimiento:	100	
Resultado implementación de la estrategia:	100	

Evaluación Cualitativa

Pregunta	Respuesta
<p>Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?</p>	<p>Fomentar la adquisición y práctica de los valores propios de nuestra cultura a saber: el respeto a la dignidad a la vida, el respeto a la diversidad, la dignidad de las personas, la libertad, el derecho a opinar y tomar decisiones, el deber de aprender a escuchar, el sentido de justicia, el amor a la verdad y a los principios democráticos. Monitorear y evaluar la implementación de acciones tendientes a mejorar los procesos administrativos focalizados en el control. Controlar el uso adecuado de los recursos destinados a los gastos de la institución respondiendo a las necesidades del PEI. Monitorear Y evaluar la implementación de los Planes Ministeriales enfocados en los IDPS Sistematización de la comunidad educativa para que organice temas entorno a los sellos del PEI.</p>
<p>¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?</p>	<p>Instalación del trabajo colaborativo entre docentes, acompañamiento de aula, Reflexión pedagógica, así como también el uso del reglamento interno en la resolución de conflictos. Se ha logrado sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia de la enseñanza diversificada atendiendo a los diversos estilos de aprendizaje.</p>
<p>¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?</p>	<p>En los resultados de aprendizaje no se logra visualizar una mejora sostenida, sin embargo se ha generado movilidad en los aprendizajes, no siendo éstas significativas, de acuerdo a las metas propuestas. Se visualiza una mejora en la tasa de conflictos y en los aprendizajes asociados a los IDPS</p>
<p>¿Qué estrategias del próximo periodo?</p>	<p>Gestión Pedagógica: Generar los espacios que permitan la reflexión pedagógicas y el análisis de resultados académicos para lograr una mejora continua en la efectividad del proceso de</p>

<p>anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?</p>	<p>Enseñanza de Aprendizaje. Sensibilizar y otorgar las herramientas necesarias para que los docentes realicen experiencias de aprendizajes diversificada e innovadoras que permitan lograr la movilidad del aprendizaje de los estudiantes. Se ben instalar la enseñanza diversificada como una práctica permanente. Gestión de recursos: Incrementar el uso de metodologías tecnológicas en el aprendizaje. Ajustar, e instalar como practica docente.</p>
<p>Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿para qué dimensión?</p>	<p>Se requiere redefinir las estrategias asociadas a la gestión pedagógica.</p>

Grado de acercamiento al logro de los objetivos estratégicos.

Pregunta	Respuesta
<p>El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?</p>	<p>Existe coherencia entre los objetivos estratégicos y el plan anual, Pero es necesario reorientar los indicadores de avance en el logro de los objetivos para ajustar las acciones dentro del periodo anual.</p>
<p>¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?</p>	<p>Se realizó un ajuste al Proyecto de Jornada Escolar completa . Se revisa y reorienta propuesta pedagógica, lo que debe ser implementado a partir del presente año.</p>

<p>¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?</p>	<p>Se encuentra alineado con los objetivos estratégicos</p>
<p>¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).</p>	<p>Acompañamiento de aula focalizado en los docentes descendidos y nuevos, Reorientar las mentorías. Revisar los sellos institucionales. Implementación del Proyecto de Jornada Escolar completa Instalar pruebas de habilidades que permita determinar la movilidad de los aprendizajes</p>

Evaluación proyectiva

Pregunta	Respuesta
<p>¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?</p>	<p>Definir estrategia a nivel de comunicación organizacional Orientar el trabajo con PEI en relación con los sellos institucionales y la propuesta pedagógica</p>

<p>¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018?</p>	<p>Cambio de Director y cambio en encargado de convivencia Escolar en Enseñanza Básica. Se esta Trabajando en los ajustes al PEI y modificación de la JEC. A partir de la evaluación del PME se logra establecer la necesidad de ajustes señalados. Los cambios en el equipo directivo no deben afectar el funcionamiento de la organización.</p>
--	---

Evaluación del ciclo de mejoramiento continuo (4 años)

Evaluación cuantitativa por subdimensión

Considerando la implementación de las acciones durante cuatro años y el nivel de logro de los objetivos y estrategias del ciclo, se espera que, en este apartado, se realiza una evaluación asignando un nivel de desarrollo para cada subdimensión según la tabla que se presenta a continuación

Descriptor	Nivel
Realizaron acciones para mejorar la subdimensión, pero estas son difusas para los actores del establecimiento y se implementan de manera asistemática.	1
Las acciones para mejorar la subdimensión tenían un propósito explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, y sus procesos fueron sistemáticos.	2
Las acciones para mejorar la subdimensión tenían un propósito explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, y sus procesos fueron sistemáticos, progresivos y orientados a los resultados.	3
Las acciones de la subdimensión incorporaron procesos de evaluación y perfeccionamiento, estableciendo una interrelación entre dimensiones y subdimensiones, fortaleciendo un sistema de trabajo.	4

Esta evaluación final respecto del nivel de desarrollo implica que cada establecimiento debe evaluar, el nivel de desarrollo que alcanzo cada una de las subdimensiones del modelo. Esto permitirá determinar las dimensiones en las que tendrá que enfatizar el trabajo durante su siguiente periodo de mejora.

Dimensión	Subdimensión	Niveles de Desarrollo
Gestión Pedagógica	Gestión del currículum	2
	Enseñanza y aprendizaje en el aula	2
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	3
Liderazgo escolar	Liderazgo del Sostenedor	3
	Liderazgo del Director	3
	Planificación y gestión de los recursos	2
Convivencia escolar	Formación	3
	Convivencia escolar	3
	Participación y vida democrática	3
Gestión de recursos	Gestión del personal	3
	Gestión de recursos financieros y administrativos	3
	Gestión de recursos educativos	3

Evaluación cualitativa del ciclo de mejoramiento continuo.

Pregunta	Respuesta
<p>¿Las prácticas educativas y de gestión se fortalecieron en este ciclo? ¿Cuáles ya están instaladas como parte del quehacer institucional y cuales debiesen ser fortalecidas en el próximo ciclo?</p>	<p>La participación en instancias de elaboración de las acciones de mejora, por parte de todos los actores del proceso educativo. Se han Instalado prácticas como el acompañamiento docente. Se ha dado especial énfasis en la aplicación de los protocolos del Reglamento Interno de convivencia Escolar sobre todo en lo que tiene relación con la resolución de conflictos.</p>
<p>¿Qué fases o etapas del ciclo de mejoramiento tuvieron mayor grado de dificultad para realizar durante los cuatro años de ciclo?</p>	<p>La planificación estratégica, en la cual se debió revisar tanto objetivo como estrategias definidas, y modificar para alinear con PEI</p>
<p>Identifiquen las fortalezas de la implementación del primer ciclo a cuatro años y señale como podrían mantenerse en el próximo ciclo</p>	<p>Participación de todos los actores del proceso. Consolidación del equipo directivo.</p>
<p>Identifique los desafíos de la implementación del ciclo y señale cómo piensa abordarlas en el ciclo</p>	<p>Consolidar prácticas Instaladas. Revisar y modificar el PEI en relación con los Sellos Educativos y Propuesta Pedagógica. Sistematizar el proceso de evaluación de los aprendizajes, en función de la movilidad de los mismos a través de la aplicación de evaluaciones y reflexión pedagógica tendiente la toma de decisiones</p>

siguiente	de en relación con las estrategias de aprendizaje y de anticipación a una
-----------	---

	posible repitencia, en el marco del decreto de evaluación.
¿La comunidad educativa considera necesario volver a ajustar el proyecto educativo institucional? ¿Qué elementos particularmente?	Revisar y modificar el PEI en relación con los Sellos Educativos y Propuesta Pedagógica.
Respecto de la integración de los distintos planes (Plan de convivencia escolar; Plan de sexualidad, afectividad y género; Plan de formación ciudadana; Plan de inclusión; Plan de seguridad escolar; Plan de desarrollo profesional docente) con el ciclo de mejoramiento continuo ¿Cuáles fueron los principales desafíos a la hora de implementar cada uno de ellos?	La ejecución de los planes ministeriales requieren una mayor participación de los Padres y Apoderados, el principal desafío es traer a una mayor cantidad de padres al establecimiento y hacerlos partícipes del proceso de formación de sus hijos e hijas.

<p>¿Cuál es la valoración de la comunidad educativa respecto del avance de la implementación, de un enfoque inclusivo en las prácticas, tanto de los docentes como del equipo directivo?</p>	<p>Existe una buena recepción cuando se participa del proceso, aún cuando no se ha logrado la articulación entre los diversos actores</p>
<p>¿Cómo ha mejorado la convivencia escolar y la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en los distintos temas que la involucran?</p>	<p>La participación de los distintos estamentos en el Plan de Gestión de la Convivencia escolar, ha permitido definir el marco en el cual se desenvuelven los diversos actores del proceso, regulando las interacciones en el marco del respeto y definiendo la forma de resolver los conflictos cuando se presnetan</p>
<p>¿La comunidad escolar se siente más cercana al Proyecto educativo institucional al final del ciclo de mejoramiento? ¿Porque?</p>	<p>Existe un mayor conocimiento desde la participación en el mismo, por lo tanto se sienten parte de la comunidad escolar.</p>

PLAN DE MEJORAMIENTO

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula	Fortalecer la reflexión pedagógica a través del acompañamiento al aula	Sensibilizar y otorgar las herramientas necesarias para que los docentes realicen experiencias de aprendizajes diversificada e innovadoras que permitan lograr la movilidad del aprendizaje de los estudiantes.	2	2
	Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Generar los mecanismos para satisfacer las distintas necesidades de aprendizajes de los alumnos enfocadas en el desarrollo de habilidades y/o la consecución de metas.	Generar los espacios que permitan la reflexión pedagógica y el análisis de resultados académicos para lograr una mejora continua en la efectividad del proceso de Enseñanza de Aprendizaje.	3	3

Liderazgo	Liderazgo del sostenedor} Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con el fin de llevar a cabo el cumplimiento y éxito del PME	Monitorear y evaluar la implementación de las acciones tendientes a mejorar los procesos administrativos focalizados en el control.	2	6
Convivencia Escolar	Convivencia escolar Participación y vida democrática	Fomentar la adquisición práctica de los valores propios de nuestra cultura saber: el respeto a la dignidad a la vida, el respeto a la diversidad, la dignidad de las personas, la libertad, el derecho a opinar y tomar decisiones, el deber de aprender a escuchar, el sentido de justicia, el amor a la verdad y a los principios democráticos.	Monitorear Y evaluar la correcta implementación de los Planes Ministeriales enfocados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.(IDPS)	2	5
	*	Incentivar al interior de nuestra comunidad	Evaluación de la sistematización de los talleres como	2	4

	Formación	educativa la importancia de la familia como ente generador y propiciador de disciplina y estudio	los espacios de la comunidad educativa para que organice y temas propios sobre la familia, disciplina y estudio.		
Gestión de Recursos	Gestión de los resultados financieros Gestión de los recursos educativos	Implementar e incrementar el uso de medios tecnológicos, en el trabajo académico regular de la comunidad educativa y de quienes nos dirigen.	Incrementar el uso de metodologías tecnológicas en el aprendizaje.	2	2
	Gestión de los resultados financieros Gestión de los recursos educativos	Instalar, mejorar, perfeccionar y afianzar una adecuada organización de las áreas del Establecimiento en la gestión de recursos, permitiendo una mayor articulación de los gastos de la institución,	Controlar el uso adecuado de los recursos destinados a los gastos de la institución respondiendo a las necesidades y el desarrollo del PEI.	2	2

		necesidades del desarrollo del PEI. Instalar, mejorar, perfeccionar y afianzar una adecuada organización de las áreas del Establecimiento en la gestión de recursos humanos.			
	Gestión del personal Gestión de los resultados financieros		Controlar el uso adecuado de los recursos destinados a la contratación de personal idóneo y la capacitación del personal en función de la planificación anual del área de Recursos Humanos de la institución.	2	2

Indicadores

Dimensión	Estrategia	Indicador	Descripción Indicador
Gestión Pedagógica	Generar los espacios que permitan la reflexión pedagógicas y el análisis de resultados académicos para lograr una mejora continua en la efectividad del proceso de Enseñanza de Aprendizaje.	MECANISMOS PARA SATISFACER NECESIDADES	AL MENOS EL 50% DE LAS ACCIONES DE LA DIMENSION DE GESTIÓN PEDAGÓGICA ESTARÁN ENFOCADAS A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LOS ESTUDIANTES
Gestión Pedagógica	Generar los espacios que permitan la reflexión pedagógicas y el análisis de resultados académicos para lograr una mejora continua en la efectividad del proceso de Enseñanza de Aprendizaje.	MOVILIDAD DE LOS APRENDIZAJE	AL MENOS EL 25% DE LOS ALUMNOS SE MOVILIZARAN AL NIVEL SUPERIOR, CONSIDERANDO MEDICIONES INTEGRALES .
Gestión Pedagógica	Generar los espacios que permitan la reflexión pedagógicas y el análisis de resultados académicos para lograr una mejora continua en la efectividad	PRÁCTICAS PROFESIONALES	Al menos el 80% de los egresados realiza su Práctica Profesional en los plazos establecidos.

	del proceso de Enseñanza de Aprendizaje.		
Gestión Pedagógica	Sensibilizar y otorgar las herramientas necesarias para que los docentes realicen experiencias de aprendizajes diversificada e innovadoras que permitan lograr la movilidad del aprendizaje de los estudiantes.	MOVILIDAD DE LOS APRENDIZAJES	AL MENOS EL 25% DE LOS ALUMNOS SE MOVILIZARAN AL NIVEL SUPERIOR, CONSIDERANDO MEDICIONES INTEGRALES .
Gestión Pedagógica	Sensibilizar y otorgar las herramientas necesarias para que los docentes realicen experiencias de aprendizajes diversificada e innovadoras que permitan lograr la movilidad del aprendizaje de los estudiantes.	SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS	A lo menos el 80% de los profesores cumplen los acuerdos tomados en el proceso de acompañamiento.
Liderazgo	Monitorear y evaluar la implementación de las acciones tendientes a mejorar los procesos administrativos focalizados en el control.	AVANCE ACCIONES PME	El 100% de las acciones del PME monitoreadas, se ejecutan en los plazos establecidos en la Planificación Anual.

Liderazgo	Monitorear y evaluar la implementación de las acciones tendientes a mejorar los procesos administrativos focalizados en el control.	EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES PME	EL 100% DE LAS ACCIONES PME SON EVALUADAS EN FUNCIÓN DE SU EFECTIVIDAD.
Convivencia Escolar	Evaluación de la sistematización de los talleres como espacios de la comunidad educativa para que organice temas propios sobre la familia, disciplina y estudio.	PARTICIPACIÓN EN CHARLAS Y TALLERES.	AUMENTAR EN UN 10% LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, PADRES Y/O APODERADOS Y FUNCIONARIOS, EN CHARLAS Y TALLERES PLANIFICADOS POR EL ESTABLECIMIENTO, EN

			RELACIÓN CON EL PERÍODO ANTERIOR.
Convivencia Escolar	Evaluación de la sistematización de los talleres como espacios de la comunidad educativa para que organice temas propios sobre la familia, disciplina y estudio.	PLANIFICACIÓN Y CARTA GANTT	EL 100% DE LAS PLANIFICACIONES Y/O CARTAS GANTT DE LAS ACCIONES DE CONVIVENCIA, SON EJECUTADAS EN

			LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
Convivencia Escolar	Monitorear Y evaluar la correcta implementación de los Planes Ministeriales enfocados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.(IDPS)	INDICE DE CONFLICTOS	Disminuir los Indices de Conflicto, al interior del Establecimiento, en un 10% en relación con el período anterior
Convivencia Escolar	Monitorear Y evaluar la correcta implementación de los Planes Ministeriales enfocados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.(IDPS)	PLANIFICACIÓN Y CARTA GANTT	EL 100% DE LAS PLANIFICACIONES Y/O CARTAS GANTT DE LAS ACIONES DE CONVIVENCIA , SON EJECUTADAS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
Gestión de Recursos	Controlar el uso adecuado de los recursos destinados a la contratación de personal idóneo y la capacitación del personal en función de la planificación anual del área de Recursos Humanos de la institución.	CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS	el 100% de los funcionarios contratados en el establecimiento cumple con lo establecido en el protocolo de selección de personal
Gestión de Recursos	Controlar el uso adecuado de los recursos destinados a la	PLAN DE CAPACITACIÓN	El 100% de las capacitaciones

Recursos	contratación de personal idóneo y la capacitación del personal en función de la planificación anual del área de Recursos Humanos de la institución.		establecidas por el plan capacitaciones de la institución son ejecutadas
Gestión de Recursos	Controlar el uso adecuado de los recursos destinados a los gastos de la institución respondiendo a las necesidades y el desarrollo del PEI.	EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO	El 100% de los recursos aprobados, en presupuesto anual, son adquiridos durante el ejercicio.
Gestión de Recursos	Controlar el uso adecuado de los recursos destinados a los gastos de la institución respondiendo a las necesidades y el desarrollo del PEI.	INVENTARIO	El 100% de las visitas planificadas por el control de inventarios son ejecutadas
Gestión de Recursos	Incrementar el uso de metodologías tecnológicas en el aprendizaje.	Estándares BIBLIOCRA	Mejorar en al menos un 10% los estándares establecidos para BIBLIOCRA.
Gestión de Recursos	Incrementar el uso de metodologías tecnológicas en el aprendizaje.	Salas implementadas	El 75% de las salas se implementará con retroproyector.

Acciones

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer la reflexión pedagógica a través del acompañamiento al aula
Estrategia	Sensibilizar y otorgar las herramientas necesarias para que los docentes realicen experiencias de aprendizajes diversificada e innovadoras que permitan lograr la movilidad del aprendizaje de los estudiantes.
Subdimensiones	Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula
Acción	Acompañamiento docente
Descripcion	Se realizará acompañamiento al docente, de manera permanente, en su quehacer pedagógico, por parte de Director, Jefe Técnico y/o Mentores, con el fin de mejorar las prácticas y promover la reflexión pedagógica, la cual nos permitirá, definir los acompañamientos de aula que sean necesarios.
Fecha Inicio	01/3/2020
Fecha Termino	31/12/2020

Dimension	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer la reflexión pedagógica a través del acompañamiento al aula
Estrategia	Sensibilizar y otorgar las herramientas necesarias para que los docentes realicen experiencias de aprendizajes diversificada e innovadoras que permitan lograr la movilidad del aprendizaje de los estudiantes.
Subdimensiones	Gestión Curricular Enseñanza y aprendizaje en el aula
Acción	Desarrollo de habilidades en lenguaje y matemática

Descripción	Se elaborará un plan de trabajo de desarrollo de habilidades de matemática y lenguaje, que involucre la planificación, ejecución, evaluación y elaboración de acciones remediales de acuerdo a los avances generados durante el monitoreo.
Fecha Inicio	01/3/2020
Fecha Terminó	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Horas docentes. Horas mentores. Insumos de oficina. Recursos tecnológicos. Insumos computacionales.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	Plan de trabajo de desarrollo de habilidades. Análisis de resultados de ensayos SIMCE y/o PSU
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.000.000
Monto PIE	\$0

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Generar los mecanismos para satisfacer las distintas necesidades de aprendizajes de los alumnos enfocadas en el desarrollo de habilidades y/o la consecución de metas.
Estrategia	Generar los espacios que permitan la reflexión pedagógicas y el análisis de resultados académicos para lograr una mejora continua en la efectividad del proceso de Enseñanza de Aprendizaje.
Subdimensiones	Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Acción	Atendiendo a la diversidad
Descripcion	Se contará con profesionales de apoyo que atiendan las diversas necesidades de los estudiantes, a través de: Proyecto Pitágoras, Proyecto Pre-Militar, Reforzamientos (lenguaje y matemática) y plan diferenciado para deportistas destacados.
Fecha Inicio	01/3/2019
Fecha Termino	31/12/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos humanos: docentes Pitágoras, docente reforzamiento, Horas instructor, horas psicóloga, horas psicopedagogas. Insumos de oficina. Infraestructura. Recursos Tecnológicos Transporte.
Ate	No
Tic	No

<p>Plan(es)</p>	<p>Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Formación Ciudadana</p> <p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
<p>Medios de Verificación</p>	<p>Planificación del taller de Pitágoras Asistencia y análisis del resultados del taller Pitágoras.</p>

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con el fin de llevar a cabo el cumplimiento y éxito del PME
Estrategia	Monitorear y evaluar la implementación de las acciones tendientes a mejorar los procesos administrativos focalizados en el control.
Subdimensiones	Liderazgo del sostenedor Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados
Acción	Proyectos PME
Descripción	Generar, evaluar y monitorear proyectos que apunten a mejorar la calidad de la educación, rendimiento académico, retención, promoción y captación de matrículas de alumnos. Tales como: Proyecto Teatraigo, English Ambassador, La voz del Mixto, Proyecto de Sustentabilidad.
Fecha Inicio	01/3/2019
Fecha Terminó	31/12/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Materiales de oficina Recursos tecnológicos Recursos humanos Transporte infraestructura
Ate	No
Tic	No

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con el fin de llevar a cabo el cumplimiento y éxito del PME
Estrategia	Monitorear y evaluar la implementación de las acciones tendientes a mejorar los procesos administrativos focalizados en el control.

Subdimensiones	Liderazgo del sostenedor Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados
Acción	Revisión de presupuestos
Descripción	Trimestralmente se revisará los presupuestos aprobados en relación a las solicitudes de compras emitidas y recepcionadas
Fecha Inicio	01/3/2020
Fecha Terminó	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Insumos de oficina Recursos tecnológico Recursos humanos
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Formación Ciudadana * Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	Presupuesto Registro de comunicaciones internas Actas de revisión de presupuestos
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0

Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

Dimension	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con el fin de llevar a cabo el cumplimiento y éxito del PME
Estrategia	Monitorear y evaluar la implementación de las acciones tendientes a mejorar los procesos administrativos focalizados en el control.
Subdimensiones	Liderazgo del sostenedor Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados
Acción	Medición Externa
Descripción	Una vez al año se realizará monitoreo, por parte de una empresa externa, referida a los proceso de lecto-escritura
Fecha Inicio	01/8/2019
Fecha Termino	30/11/2019
Programa Asociado	SEP

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con el fin de llevar a cabo el cumplimiento y éxito del PME
Estrategia	Monitorear y evaluar la implementación de las acciones tendientes a mejorar los procesos administrativos focalizados en el control.
Subdimensiones	Liderazgo del sostenedor Liderazgo del director Planificación y gestión de resultados
Acción	Sistematización de análisis de Resultados.
Descripción	Se elaborará mecanismo para la recopilación, registro y análisis de datos emanados de evaluaciones internas, Fundamentalmente en el área de Lenguaje y Matemática.
Fecha Inicio	01/3/2019
Fecha Terminó	31/12/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Recurso Humano. Insumos de oficina. Hojas de respuestas. Recursos Tecnológicos. Infraestructura.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	Planificación de Evaluaciones Institucionales Internas. Análisis de resultados de Evaluaciones Institucionales Internas.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0

Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fomentar la adquisición y práctica de los valores propios de nuestra cultura a saber: el respeto a la dignidad a la vida, el respeto a la diversidad, la dignidad de las personas, la libertad, el derecho a opinar y tomar decisiones, el deber de aprender a escuchar, el sentido de justicia, el amor a la verdad y a los principios democráticos.
Estrategia	Monitorear Y evaluar la correcta implementación de los Planes Ministeriales enfocados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.(IDPS)
Subdimensiones	Convivencia escolar Participación y vida democrática
Acción	Apoyo Psicosocial de los Estudiantes
Descripción	Existirán especialistas en el área psicosocial que se ocuparán de apoyar, previa derivación del Depto. de Orientación, con talleres y/o charlas, atenciones individualizadas, a estudiantes y familias. Velar por la retención de los estudiantes, y en especial la de los estudiantes pro-retención, con visitas domiciliarias, traslado en buses de acercamiento, para mejorar condiciones de acceso al EE.
Fecha Inicio	01/3/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Orientador
Recursos Necesarios	Recurso humano Buses de acercamiento insumos de

Ejecución	oficina Proyector Computador Horas de planificación Infraestructura
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</p> <p>Plan de Apoyo a la Inclusión</p> <p>Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</p> <p>Plan de Formación Ciudadana</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>
Medios de Verificación	<p>Registro de atención de estudiantes</p> <p>Registro de asistencia a charlas y/o talleres</p> <p>programa de trabajo psicosocial</p> <p>Estadística del uso de buses de acercamiento</p>
Monto Subvención General	\$121.800.000
Monto SEP	\$20.224.248

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fomentar la adquisición y práctica de los valores propios de nuestra cultura a saber: el respeto a la dignidad a la vida, el respeto a la diversidad, la dignidad de las personas, la libertad, el derecho a opinar y tomar decisiones, el deber de aprender a escuchar, el sentido de justicia, el amor a la verdad y a los principios democráticos.
Estrategia	Monitorear Y evaluar la correcta implementación de los Planes Ministeriales enfocados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.(IDPS)
Subdimensiones	Convivencia escolar Participación y vida democrática
Acción	Aplicación Reglamento Interno de Convivencia Escolar
Descripción	Se aplicarán el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, y los protocolos de acción que de este se desprenden.
Fecha Inicio	01/3/2019
Fecha Termino	31/12/2019
Programa Asociado	SEP
Responsable	Inspector General
Recursos Necesarios	Insumos de oficina Recurso Humano Recurso Tecnológico
Ejecución	
Ate	No
Tic	No

<p>Plan(es)</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</p> <p>Plan de Apoyo a la Inclusión</p> <p>Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</p> <p>Plan de Formación Ciudadana</p> <p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p>
-----------------	---

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fomentar la adquisición y práctica de los valores propios de nuestra cultura a saber: el respeto a la dignidad a la vida, el respeto a la diversidad, la dignidad de las personas, la libertad, el derecho a opinar y tomar decisiones, el deber de aprender a escuchar, el sentido de justicia, el amor a la verdad y a los principios democráticos.
Estrategia	Monitorear Y evaluar la correcta implementación de los Planes Ministeriales enfocados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.(IDPS)
Subdimensiones	Convivencia escolar Participación y vida democrática
Acción	Comité de Seguridad Escolar
Descripcion	Se contará con un Comité de Seguridad Escolar , teniendo representación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa. Enfocados en la formación, orientación y prevención de una comunidad consciente de los riesgos de su entorno. Generándose, a partir de esto, Brigadas Escolares Integrales.
Fecha Inicio	01/3/2020
Fecha Termino	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Inspector General
Recursos Necesarios Ejecución	Recurso Humano Infraestructura Insumos de oficina Transporte Botiquín de Primeros Auxilios
Ate	No
Tic	No

<p>Plan(es)</p>	<p>Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</p> <p>Plan de Apoyo a la Inclusión</p> <p>Plan de Formación Ciudadana</p> <p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los</p>
-----------------	--

Dimension	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fomentar la adquisición y práctica de los valores propios de nuestra cultura a saber: el respeto a la dignidad a la vida, el respeto a la diversidad, la dignidad de las personas, la libertad, el derecho a opinar y tomar decisiones, el deber de aprender a escuchar, el sentido de justicia, el amor a la verdad y a los principios democráticos.
Estrategia	Monitorear Y evaluar la correcta implementación de los Planes Ministeriales enfocados en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.(IDPS)
Subdimensiones	Convivencia escolar Participación y vida democrática
Acción	Comité de Convivencia Escolar
Descripción	Diseñar, aplicar y monitorear el cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
Fecha Inicio	01/3/2020
Fecha Término	31/12/2020
Programa Asociado	SEP
Responsable	Encargado de convivencia
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos Humanos Insumos de oficina Infraestructura Horas docente
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan de Formación Ciudadana * Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con

	el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
--	--

Dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Instalar, mejorar, perfeccionar y afianzar una adecuada organización de las áreas del Establecimiento en la gestión de recursos, permitiendo una mayor articulación de los gastos de la institución, respondiendo a las necesidades del desarrollo del PEI. Instalar, mejorar, perfeccionar y afianzar una adecuada organización de las áreas del Establecimiento en la gestión de recursos humanos.
Estrategia	Controlar el uso adecuado de los recursos destinados a la contratación de personal idóneo y la capacitación del personal en función de la planificación anual del área de Recursos Humanos del la institución.
Subdimensiones	Gestión del personal Gestión de los resultados financieros
Acción	Capacitación al personal
Descripción	El personal participará de capacitaciones atinentes a su área, con el fin de fortalecer su desempeño al interior de la Unidad Educativa.
Fecha Inicio	01/3/2020
Fecha Terminó	31/12/2020
Programa Asociado	SEP

Responsable	Vicerrector de gestión de personas
Recursos Necesarios Ejecución	Insumos de oficina. Entidades capacitadoras. Infraestructura. Recursos Tecnológicos
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	Registro de asistencia a capacitaciones Programa de trabajo de capacitación Certificación
Monto Subvención General	\$3.500.000
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.500.000

Bibliografía

http://archivos.agenciaeducacion.cl/biblioteca_digital_historica/orientacion/2012/orientaciones_pme_2012.pdf

<https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/02/PME-2018-Orientaciones-27-feb.pdf>

<https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2020/03/Evaluacion.pdf>

<https://sites.google.com/site/mejoramientocontinuoopme/plan-de-mejoramiento-educativo/fases-y-etapas-del-nuevo-ciclo-del-plan-de-mejoramiento>

<https://sites.google.com/site/mejoramientocontinuoopme/plan-de-mejoramiento-educativo/fases-y-etapas-del-nuevo-ciclo-del-plan-de-mejoramiento>

http://archivos.agenciaeducacion.cl/SAC_EP_Documento_Ancla_final_.pdf

<https://www.comunidadescolar.cl/plan-de-mejoramiento-educativo-2019/>

<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/clasificacion-de-establecimientos-sep-11>

<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/postulacion-sep>

<https://www.comunidadescolar.cl/modificacion-de-calendario-pme-2020-2/>

https://www.dipres.gob.cl/597/articles-139715_r_ejecutivo_institucional.pdf

<https://educrea.cl/modelo-elaboracion-proyectos-educativos-sociales/>

<http://www.colegiomurialdo.cl/web/docs/leysep.pdf>

<https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/uso-de-recursos-sep-para-el-pago-de-asignaciones-e-infraestructura-escolar/>

<https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/10/Documento-de-Apoyo-para-la-Preparacio%CC%81n-y-Revisio%CC%81n-de-la-etapa-de-Impleme....pdf>

Arzola, Sergio y Vizcarra, Ruby (2002). "Gestionar la calidad educativa: liderar el cambio". Artículo en Revista Pensamiento Educativo, Volumen 31. Facultad de Educación.

Barber, Michael y Mona Mourshed (2008). *Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño del mundo para alcanzar sus objetivos*, España: McKinsey & Company. http://www.oei.es/pdfs/documento_preal41.pdf

Bolívar, A. (2009). "Una dirección para el aprendizaje", REICE, vol. 1, núm. <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol7num1/editorial.html>

Brunner, J. J., et al. (2007). *La reforma al sistema escolar, aportes para el debate*. Santiago: Universidad Diego Portales.

Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación Ministerio de la Educación de la Nación. *2000 Competencias para la profesionalización de la gestión educativa*. Capítulo II IIPE. Buenos Aires.

Mejoramiento de la Calidad de la Educación: (mucho) más allá de las pruebas estandarizadas. http://www.opech.cl/inv/documentos_trabajo/calidad.pdf

Ministerio de Educación, *Mejor Gestión* (2008) <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/sacge>

Ministerio de Educación (2005). *Calidad en todas las escuelas y liceos. Sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar*, Santiago, Chile. 18.

Murillo F.J. y Krichesky G. (2012) *El proceso del cambio escolar. Una guía para impulsar y sostener la mejora de las escuelas*. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. 10, 1. 1

Murillo, J. (2006). *Una dirección escolar para el cambio: Del liderazgo transformacional al liderazgo distribuido*. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 4. Número monográfico. Pp. 11-24.

20. Raczynski, D.; Muñoz, G. (2005). *Efectividad escolar y cambio educativo en sectores de pobreza en Chile*. Santiago: MINEDUC. 21. Senge, P. M.

ANEXO
Reglamento de evaluación.
Plan pedagógico 2021

REGLAMENTO INTERNO
DE EVALUACIÓN, CALIFICACION Y PROMOCIÓN ESCOLAR
PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA
REGLAMENTO DE EVALUACIÓN
ESCUELA SAN RAFAEL

Visión

Queremos ser reconocidos en la formación de estudiantes entregándoles las competencias y destrezas que lo habiliten para continuar sus estudios demostrando un compromiso con el cuidado del medio ambiente.



FUNDAMENTACIÓN:

Considerando que el propósito del Ministerio de Educación es velar porque se haga efectivo, el derecho a la educación establecido en la Constitución Política de la República de Chile.

Se establece el siguiente Reglamento Interno de Evaluación sobre la base de las disposiciones emanadas:

- Decreto Supremo de Educación N° 40 de 1996.
- Planes y Programas de Estudio vigentes (MINEDUC).
- Decreto N° 67/2018 de Evaluación, promoción y calificación..
- Decreto N° 107/2003 (Flexibilización de la Promoción automática 1º y 3º Básico)
- Decreto N° 289 del 29 de octubre 2001. - Proyecto Educativo Institucional.
- Decreto N° 2960/2012
- Decreto N° 83/2015
- Ley 20.845/2015
- Ley 20.370/09-2009.
- Ley General de Educación, Art. 10 letra B

Que, el artículo 39 de la ley en su inciso primero prescribe que "Los establecimientos de los niveles de educación básica y media deberán evaluar periódicamente los logros y aprendizajes de los alumnos de acuerdo con un procedimiento de carácter objetivo y transparente, basado en normas mínimas nacionales sobre calificación y promoción. Dichas normas deberán propender a elevar la calidad de la educación

y serán establecidas mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Educación, el que deberá ser aprobado por el Consejo Nacional de Educación de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 86.";

En relación a ello, hemos acordado como consejo de profesores, aplicar el siguiente Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción de nuestros estudiantes.

ARTÍCULO 1°:

El presente decreto establece las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción para los alumnos que cursen la modalidad tradicional de la enseñanza formal en los niveles de educación básica y media, en todas sus formaciones diferenciadas, en establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado, reguladas en el párrafo 2° del Título II, del decreto con fuerza de ley N° 2, de 2009, del Ministerio de Educación, en adelante la ley.

A partir del año 2020, el presente reglamento se aplicará de acuerdo a lo estipulado en el decreto N°67/2018, que deroga los decretos exentos n° 511 de 1997, n° 112 de 1999 y n° 83 de 2001 y que establece de acuerdo al art. 18, los siguientes requisitos para el Reglamento de Elaboración.

ARTÍCULO 2°:

Para efectos del presente reglamento, se entenderá por:

a) Reglamento: Instrumento mediante el cual, los establecimientos educacionales reconocidos oficialmente establecen los procedimientos

de carácter objetivo y transparente para la evaluación periódica de los logros y aprendizajes de los alumnos, basados en las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción reguladas por este decreto.

b) Evaluación: Conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que tanto ellos como los alumnos puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza.

Tipos de evaluación:

b.1 Evaluación diagnóstica: Evaluación que se aplica al inicio del periodo escolar para determinar habilidades, conductas, competencias y destrezas que poseen los estudiantes y que son necesarias para enfrentar los nuevos aprendizajes.

b.2 Evaluación formativa: La evaluación formativa debe entenderse como un proceso cuyo enfoque considera la evaluación como parte del trabajo cotidiano del aula, la utiliza para orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje y tomar decisiones oportunas que beneficien a los estudiantes.

b.3 Evaluación sumativa: La evaluación sumativa es aquella que se utiliza para certificar los aprendizajes logrados, comunicándose, generalmente, mediante una calificación o concepto.

b.4 Evaluación diferenciada: La evaluación diferenciada se entiende como una alternativa de evaluación adaptada a las características y necesidades individuales de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

c) Calificación: Representación del logro en el aprendizaje a través de un proceso de evaluación, que permite transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje mediante un número, símbolo o concepto.

d) Curso: Etapa de un ciclo que compone un nivel, modalidad, formación general común o diferenciada y especialidad si corresponde, del proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla durante una jornada en un año escolar determinado, mediante los Planes y Programas previamente aprobados por el Ministerio de Educación.

e) Promoción: Acción mediante la cual el alumno culmina favorablemente un curso, transitando al curso inmediatamente superior o egresando del nivel de educación media.

f) PACI: Plan de Adecuación Curricular Individual: Corresponde a un plan de trabajo adaptado para los estudiantes con NEE, que debido a su condición requieren ajusten en el currículum o en el acceso a éste.

Las adecuaciones de acceso incluyen ajustes en la presentación de la información, en la forma de respuesta, ajustes en el entorno, adecuaciones en la organización del tiempo, espacios y horario.

Las adecuaciones al currículum incluyen: graduación del nivel de complejidad, ajustes en la temporalización, eliminación de objetivos y contenidos, priorización de objetivos.

DE LA EVALUACIÓN

ARTÍCULO 3º:

Los alumnos tienen derecho a ser informados de los criterios de evaluación, y a ser evaluados de acuerdo a un sistema objetivo y transparente.

a) Los (as) estudiantes serán evaluados en periodos escolares semestrales.

b) Las evaluaciones serán informadas al alumno/a y su apoderado con al menos una semana de antelación, a través de un cronograma, con todas las fechas, contenidos y criterios a evaluar. Este proceso será coordinado por los profesores de asignatura y Jefe de UTP con el fin de

evitar sobrecarga de evaluaciones y resguardar los espacios de vida personal, social y familiar de los alumnos.

c) Si el docente requiere cambiar una fecha ya programada de evaluación, deberá comunicarlo y fundamentarlo a la UTP, y posteriormente a los estudiantes y sus apoderados.

d) Durante el desarrollo de la jornada escolar, los estudiantes pueden realizar solo una prueba parcial escrita. No obstante, en esa misma jornada se podrá desarrollar trabajos prácticos y /o controles acumulativos.

e) El estudiante que, estando en el colegio no asiste a la aplicación de algún procedimiento o instrumento de evaluación, o que estando en la sala se niega a responder o deja la prueba en blanco será registrado en la hoja de vida del estudiante, y considerando que la evaluación es un proceso continuo, se omitirá la nota ponderada que el alumno se niega a rendir y solo se considerarán para la calificación final las que el estudiante sí ha rendido. Luego se tomarán las medidas disciplinarias establecidas en el Manual de Convivencia del colegio.

f) Si el estudiante es sorprendido plagiando o copiando una prueba, trabajo, tarea o cualquiera otra asignación para desarrollar en clases, o el hecho es demostrado mediante argumentos materiales probatorios o por declaración de testigos, será calificado con la nota mínima y, además se registrará dicha conducta en su hoja de vida. Este artículo incluye el eventual mal uso de nuevas formas de comunicación o

tecnología para fines de plagio, robo intelectual o copia (entiéndase internet, telefonía celular, aparatos para mensajería, cámaras digitales, etcétera). Frente a estos hechos se tomarán las medidas disciplinarias señaladas en el Manual de Convivencia del colegio.

ARTÍCULO 4°:

El proceso de evaluación, como parte intrínseca de la enseñanza, podrá usarse formativa o sumativamente.

A) Los (as) estudiantes de 1° a 6° año básico podrán ser evaluados en todas las situaciones de aprendizaje que se lleven a cabo. Incluyendo instancias de evaluación formativa como sumativa, teniendo presente que la evaluación debe centrarse preferentemente en la forma en que los (as) alumno van aproximándose a las habilidades, actitudes y valores que se espera que adquieran.

Sabiendo que la evaluación forma parte del trabajo cotidiano del aula, el equipo directivo promoverá el uso de la evaluación formativa, con el fin de orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje y tomar decisiones oportunas que beneficien a los estudiantes.

Para garantizar la evaluación formativa, los docentes utilizarán, entre otras, las siguientes estrategias:

1. Clarificar junto a la clase cuáles son las metas que deben alcanzar y los pasos para conseguirla.

2. Generar instancias de trabajo que promuevan la participación activa de los estudiantes. Hacer preguntas que fomenten la reflexión y la discusión con el propósito de visibilizar los pensamientos y los aprendizajes de los alumnos para, partir de ahí, ajustar la enseñanza.
3. Realizar una retroalimentación efectiva en diferentes momentos de la clase. Dando además, espacios para aclarar dudas y autoevaluarse, generando estos espacios antes de la evaluación sumativa.
4. Utilizar el error como instancia de aprendizaje y de manera respetuosa.
5. Generar instancias de trabajo tanto individual como de co-aprendizaje entre estudiantes.
6. Evaluar clase a clase los logros de los estudiantes, a través de indicadores de desempeño que reflejen el logro de los objetivos.

B) Tanto la evaluación formativa como la sumativa pueden desarrollarse a través de diversas maneras, las que deben ser planificadas en función de las características y necesidades de los estudiantes (diversificación), entre otras, controles orales y/o escritos. Trabajos prácticos (maquetas, experimentos, afiches, carteles, entrevistas, y/ u otros emergentes. Creaciones de poemas, cuentos, diálogos, composiciones y otros, Dramatizaciones, guías de aprendizaje en sala y fuera de ella. Dibujar, pintar, modelar, recortar, etc. Creación y desarrollo de crucigramas, puzles, mándalas, sopa de letras y otros derivados de lo mismo. Redacciones, resúmenes y recopilaciones. Expresión corporal (baile, danza, canto, gestos), trabajo individual o en grupo, ente otros.

C) Los docentes pueden utilizar variedad de instrumentos de evaluación (pruebas, listas de cotejo, rúbricas, mapas conceptuales, bitácoras, pautas de observación, etc. En las pruebas, utilizar variedad de ítems (selección múltiples, ensayo, completación, verdadero o falso, términos pareados, desarrollo, etc.

D) Los instrumentos evaluativos deberán diseñarse en base a un formato institucional, identificando con claridad los objetivos y los indicadores de la evaluación.

E) Todas las pruebas escritas deben ser revisadas, con al menos 72 horas previas a su aplicación por la UTP y por la educadora diferencial del curso, con el propósito de realizar posibles ajustes antes de ser aplicada. Si la prueba no es visada, quedará inválida.

F) En el caso de evaluación a través de trabajos, el docente enviará al apoderado la pauta de evaluación con los indicadores a evaluar.

G) Evaluación diferenciada: Serán evaluados (as) en forma diferenciada todos aquellos estudiantes que presentan NEE Transitorias o Permanentes, pertenecientes o no al Programa de

Integración, que de acuerdo a su condición, requieran ajustes en el acceso y/o en el curriculum (PACI) y por ende, ajuste en sus evaluaciones de acuerdo a los lineamientos del Decreto 83/2015. Cabe destacar que el PACI debe ser elaborado bajo conocimiento y consentimiento de la familia del estudiante.

Para resguardar la pertinencia en las evaluaciones diferenciadas, éstas serán definidas en conjunto entre el profesor de asignatura y profesionales PIE (Ed Diferencial u otro). Además, serán visadas por jefe de UTP previo a su aplicación.

Entre algunas consideraciones de evaluación diferenciada, los docentes podrán:

- a. Realizar evaluaciones orales, a aquellos estudiantes que no hayan afianzado el aprendizaje de la escritura.
- b. Realizar Evaluaciones simplificadas o fragmentadas a aquellos estudiantes cuyos niveles de atención, comprensión o resistencia al trabajo sostenido, le resulte una desventaja una prueba extensa.
- c. Dar apoyo de trabajos complementarios.
- d. Hacer modificación de los enunciados.
- e. Hacer modificación de los ítems de respuesta. (disminución de alternativas en los ítems de selección múltiple, cambiar ítem de alternativas múltiples por respuesta abierta o viceversa, términos pareados, enumerar, etc.)
- f. Incorporar ayuda de tablas, gráficos, imágenes, recuadros, letras, espacios, subrayados, etc. en los casos que se requiera.

g. Los estudiantes que trabajen con PACI (con modificación de los OA), serán evaluados en base a los objetivos que se han estipulado en dicho documento.

- En el caso de los estudiantes que requieran adecuaciones curriculares de acceso, las evaluaciones diferenciadas deberán mantener el objetivo, contenido y habilidades a evaluar.
- En el caso de los estudiantes que requieran adecuaciones de los objetivos de aprendizaje, las evaluaciones diferenciadas serán coherentes con los objetivos del PACI.

ARTÍCULO 5°:

Los alumnos no podrán ser eximidos de ninguna asignatura o módulo del plan de estudio, debiendo ser evaluados en todos los cursos y en todas las asignaturas o módulos que dicho plan contempla.

a) Quedarán eximidos de las evaluaciones que conlleven calificación, los estudiantes que, por razones de prescripción médica (licencia médica), no se encuentren en condiciones de rendirla en la fecha estipulada. No obstante, a su reingreso a clases, deberá re-agendar con el profesor de asignatura respectivo, una nueva fecha para ser evaluado/a, a modo de no interferir ni perjudicar su desarrollo escolar y sin variación de la escala de notas.

b) Ningún estudiante, pertenezca o no pertenezca al PIE, podrá ser eximido de una asignatura. Los docentes deberán implementar las diversificaciones pertinentes para las actividades de aprendizaje y los

procesos de evaluación. Además, según se amerite, los equipos de aula (conformados por los profesionales del PIE y los docentes de asignatura) elaborarán adecuaciones curriculares que sean pertinentes a cada niño/a, con el objetivo de favorecer la participación y maximizar los aprendizajes de todos los estudiantes. según lo dispuesto en los decretos exentos N° 83, de 2015 y 170, de 2009, ambos del Ministerio de Educación.

c) El estudiante que es evaluado en forma diferenciada será evaluado en relación a su PACI, por lo tanto podrá optar tanto a la calificación mínima como a la máxima.

DE LA CALIFICACIÓN

ARTÍCULO 6°:

Los establecimientos reconocidos oficialmente certificarán las calificaciones anuales de cada alumno y, cuando proceda, el término de los estudios de educación básica y media.

a) El establecimiento, al término del año escolar, entregará a todos los (as) estudiantes un Certificado Anual de Estudios que indique las asignaturas o talleres JEC. Con las calificaciones obtenidas y la situación final correspondiente, más el informe de personalidad.

b) Para calcular la calificación anual, deberá promediarse las calificaciones finales de los dos semestres. Si un alumno (a) por razones

plenamente justificadas asiste a un semestre, obligatoriamente debe ser calificado el segundo semestre. Por lo tanto, la calificación anual de todas las asignaturas será el promedio aritmético de las notas obtenidas durante los semestres del año lectivo.

c) Al término de cada semestre, los apoderados serán informados del rendimiento del alumno/a mediante un informe de notas.

d) Los resultados de las evaluaciones cuantitativas se entregarán a los estudiantes con un plazo máximo de dos semanas.

e) Los resultados del proceso, progresos y logros serán informados a la familia en las reuniones de apoderados.

f) Cuando los estudiantes acumulen bajas notas en forma reiterada, el profesor jefe y/o de asignatura citará al apoderado para que éste tome conocimiento y se tomen acciones remediales en conjunto.

ARTÍCULO 7°:

Las calificaciones de las asignaturas de Religión, Consejo de Curso y Orientación no incidirán en el promedio final anual ni en la promoción escolar de los alumnos.

ARTÍCULO 8°:

a) La calificación final anual de cada asignatura o módulo deberá expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0.

b) La calificación obtenida por los estudiantes en cada asignatura podrá ser expresada en los siguientes conceptos y sus equivalencias:

- Muy Bueno : de 6,0 a 7,0
- Bueno : de 5,0 a 5,9
- Suficiente : de 4,0 a 4,9
- Insuficiente : calificación inferior a 4,0

g) Si en una evaluación formal, más del 60% de los (as) estudiantes obtiene calificaciones insuficientes se debe tomar un nuevo control.

h) En el caso de la evaluación de término de unidad, se exige como mínimo de 70% de aprobación del curso. En el caso contrario, se debe realizar un plan remedial.

i) Cualquier trabajo presentado por los (as) estudiantes fuera de plazo estipulado por el profesor y sin justificación, tendrá las siguientes calificaciones como nota máxima:

- Nota 6,0: Si es al día siguiente
- Nota 4,0: Si lo presenta hasta 10 días de la fecha fijada.
- Nota 2,0: Si no lo presenta después de 10 días; previa firma de carta compromiso con el profesor.

j) En el caso de la Educación Parvularia, se emitirá un informe semestral de carácter cualitativo, el cual mediante conceptos (Logrado, Por Lograr, No Logrado o No Evaluado) dará cuenta del desempeño del

estudiante en cada uno de los ámbitos de Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

ARTÍCULO 9°:

- a) La cantidad de notas mínimas y máximas y sus ponderaciones serán establecidas en consenso entre la UTP y los docentes, y serán definidas de acuerdo a la planificación de cada Unidad.
- b) En caso de que la calificación final de la asignatura corresponda a un promedio ponderado, la ponderación máxima de esta evaluación final no podrá ser superior a un 30%.
- c) Las calificaciones deberán ser registradas en los libros de clases respectivos con un período de no más de 1 semana después de la fecha de la evaluación.
- d) No puede haber borroneos en el libro de clases una vez registradas las notas.
- e) No podrán llevar calificaciones situaciones que no sean de aprendizaje.
- f) Las actividades que no lleven calificación, igualmente deberán ser revisadas y retroalimentadas por parte del docente.

DE LA PROMOCIÓN

ARTÍCULO 10°:

En la promoción de los alumnos se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia a clases.

1) Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que:

a) Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.

b) Habiendo reprobado una asignatura o un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 4.5, incluyendo la asignatura o el módulo no aprobado.

c) Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.

2) En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.

Para estos efectos, se considerará como asistencia regular la participación de los alumnos en eventos previamente autorizados por el establecimiento, sean nacionales e internacionales, en el área del deporte, la cultura, la literatura, las ciencias y las artes.

El director del establecimiento, en conjunto con el jefe técnico-pedagógico consultando al Consejo de Profesores, podrá autorizar la promoción de alumnos con porcentajes menores a la asistencia requerida.

ARTÍCULO 11°: Casos excepcionales que no cumplen los requisitos de promoción.

1) Sin perjuicio de lo señalado en el artículo precedente, a través del director y el equipo directivo, se deberá analizar la situación de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente, para que, de manera fundada, se tome la decisión de promoción o repitencia de estos alumnos. Dicho análisis deberá ser de carácter deliberativo, basado en información recogida en distintos momentos y obtenida de diversas fuentes y considerando la visión del estudiante, su padre, madre o apoderado.

Esta decisión deberá sustentarse, además, por medio de un informe elaborado por el jefe técnico-pedagógico, en colaboración con el profesor jefe, otros profesionales de la educación, y profesionales del

establecimiento que hayan participado del proceso de aprendizaje del alumno.

El informe, individualmente considerado por cada alumno, deberá considerar, a lo menos, los siguientes criterios pedagógicos y socioemocionales:

- a) El progreso en el aprendizaje que ha tenido el alumno durante el año;
- b) La magnitud de la brecha entre los aprendizajes logrados por el alumno y los logros de su grupo curso, y las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior; y
- c) Consideraciones de orden socioemocional que permitan comprender la situación de alumno y que ayuden a identificar cuál de los dos cursos sería más adecuado para su bienestar y desarrollo integral.
- d) El contenido del informe a que se refiere el inciso anterior, podrá ser consignado en la hoja de vida del alumno.
- e) La situación final de promoción o repitencia de los alumnos deberá quedar resuelta antes del término de cada año escolar.
- f) Una vez aprobado un curso, el alumno no podrá volver a realizarlo, ni aun cuando éstos se desarrollen bajo otra modalidad educativa.

ARTÍCULO 12°: Medidas de acompañamiento pedagógico a casos excepcionales:

A.- El establecimiento educacional deberá, durante el año escolar siguiente, arbitrar las medidas necesarias para proveer el acompañamiento pedagógico de los alumnos que, según lo dispuesto

en el artículo anterior, hayan o no sido promovidos. Estas medidas deberán ser autorizadas por el padre, madre o apoderado.

Entre las medidas que se entregarán para aquellos estudiantes, hayan sido promovidos o no son:

1. Apoyo focalizado con el profesor de asignatura para reforzar habilidades descendidas.
2. Trabajo colaborativo con los especialistas de PIE., si lo requiere.
3. Comunicación activa a través de entrevista el profesor jefe o de asignatura con el apoderada y si se requiere apoyo de convivencia escolar

B.- En el caso de los estudiantes de 1° básico que vayan presentando rezago en el aprendizaje, el análisis para determinar medidas excepcionales deberá realizarse, al menos, durante el primer trimestre (Mayo) y nuevamente antes de finalizar el primer semestre (Junio-Julio). Esto deberá ser avisado oportunamente al apoderado.

ARTÍCULO 13°:

La situación final de promoción de los alumnos deberá quedar resuelta al término de cada año escolar, debiendo el establecimiento educacional, entregar un certificado anual de estudios que indique las asignaturas o módulos del plan de estudios, con las calificaciones obtenidas y la situación final correspondiente.

ARTÍCULO 14°:

El rendimiento escolar del alumno no será obstáculo para la renovación de su matrícula, y tendrá derecho a repetir curso en un mismo establecimiento a lo menos en una oportunidad, sin que por esa causal le sea cancelada o no renovada su matrícula.

DISPOSICIONES FINALES

ESPACIOS DE REFLEXIÓN ENTRE DOCENTES:

El equipo directivo deberá generar instancias mínimas de comunicación, reflexión y toma de decisiones entre los integrantes de la comunidad educativa, para ello, se abrirán espacios de diálogo durante los consejos técnicos y también durante los espacios generados por el Programa de Integración Escolar en las horas colaborativas.

Dichas instancias serán planificadas por el equipo directivo, UTP o PIE en función de los siguientes objetivos, entre otros:

- Reflexionar sobre los aprendizajes de los estudiantes.
- Llevar control de la cobertura curricular.
- Reflexionar sobre las prácticas pedagógicas.
- Acordar criterios de evaluación.

- Toma de decisiones sobre el trabajo diferenciado para los estudiantes que pertenezcan o no pertenezcan al PIE.
- Compartir prácticas pedagógicas efectivas.

CRITERIOS PARA LA RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DURANTE EL AÑO ESCOLAR:

a) Ingreso tardío al año escolar:

Los estudiantes que se integren tardíamente al año escolar por motivos de enfermedad, cambio de colegio, viaje, entre otros motivos, serán sometidos a una evaluación diagnóstica, independientemente de la fecha en que ingrese, con el objetivo de conocer su nivel de aprendizajes y planificar acciones de acompañamiento y nivelación en forma oportuna.

Dicha evaluación estará a cargo de los profesores de asignatura, quienes contarán con el apoyo de las educadoras diferenciales del PIE en el caso de pesquisar posibles dificultades o rezagos de aprendizaje.

b) Ausencias a clases por períodos prolongados:

En el caso de los estudiantes que se ausenten de clases por períodos prolongados derivado de un viaje, enfermedad, entre otros motivos; el

apoderado tendrá la obligación de informar por escrito la situación al profesor jefe y UTP para que los docentes de las diferentes asignaturas tomen conocimiento, dispongan de material de trabajo y refuerzo para el estudiante, con el fin de evitar rezagos en sus aprendizajes.

En el caso de que durante el periodo de ausencia se realicen evaluaciones, éstas deberán ser re-agendadas una vez que el estudiante se reintegre a clases, por medio de un calendario; evitando el cruce de fechas entre una asignatura y otra, y manteniendo la escala de notas.

Es responsabilidad del apoderado y del estudiante ponerse al día con lo académico y preocuparse por cumplir con las evaluaciones reprogramadas.

c) Suspensiones de clases por tiempos prolongados:

En el caso de los estudiantes que se encuentren suspendidos de clases producto de medidas disciplinarias, el profesor jefe junto al encargado de convivencia escolar, se pondrán en contacto con el apoderado y le entregarán un calendario de pruebas y evaluaciones, a modo de que el estudiante se presente los días y los horarios estipulados; con el fin de no perjudicar la continuidad escolar del alumno/a.

La calificación mantendrá la escala de notas de la evaluación.

d) Finalización anticipada del año escolar respecto de uno o varios alumnos individualizados:

a) En el caso de que un/a estudiante solicite el cierre anticipado de su año escolar, su apoderado deberá presentar al Director y UTP una carta formal donde se indique el motivo de la solicitud y se adjunte la documentación pertinente: certificados e informes médicos, tratamientos, traslados familiares, entre otros.

b) La carta formal mencionada en el párrafo anterior, debe hacerse llegar con copia al profesor jefe del / la estudiante, para cautelar que todos los responsables estén informados de la solicitud.

c) Una vez recepcionada la solicitud, el caso será estudiado por UTP, profesor jefe y de asignaturas.

d) Para acceder al cierre anticipado del año, el / la estudiante no debe tener evaluaciones pendientes.

e) La resolución final frente a la solicitud de cierre anticipado de año, será comunicada formalmente a los apoderados en un plazo no mayor de 15 días hábiles.

e) Situaciones de embarazo y paternidad:

1.- En estos casos, el equipo de convivencia escolar junto al profesor jefe y profesores de asignatura, darán apoyo al /la estudiante y a su familia, velando por su adaptación escolar en todo ámbito, permitiendo la continuidad de sus estudios y la promoción escolar.

2.- Se resguardará que exista un clima de acogida y de respeto para el/la estudiante y su familia por parte de toda la comunidad escolar.

3.- En el caso de las estudiantes, se otorgarán facilidades académicas, de horario, extensión de la jornada, uso de uniforme, porcentaje de asistencia mínimo u otro, para resguardar la salud y el término sano del embarazo.

4.- En el caso de los estudiantes, se otorgarán facilidades académicas, de horario, extensión de la jornada, porcentaje de asistencia mínimo u otro, para apoyarlo en el acompañamiento de la madre y su hijo.

5.- Las facilidades o adecuaciones académicas que el colegio brinde a los estudiantes en situación de embarazo, maternidad o paternidad, se determinarán según cada caso y en acuerdo con ellos y sus apoderados.

ACTAS:

1.- Las Actas de Registro de Calificaciones y Promoción Escolar consignarán en cada curso:

- la nómina completa de los alumnos, matriculados y retirados durante el año, señalando el número de la cédula nacional de identidad o el número del identificador provisorio escolar,

- las calificaciones finales de las asignaturas o módulos del plan de estudios y el promedio final anual,
- el porcentaje de asistencia de cada alumno y la situación final correspondiente.

2.- Las Actas deberán ser generadas por medio del sistema de información del Ministerio de Educación disponible al efecto y firmadas solamente por el director del establecimiento.

3.- En casos excepcionales, en los que no sea factible generar el Acta a través del SIGE, el establecimiento las generará en forma manual, las que deberán ser visadas por el Departamento Provincial de Educación y luego enviadas a la Unidad de Registro Curricular de la región correspondiente. El establecimiento guardará copia de las Actas enviadas.

SITUACIONES EXCEPCIONALES QUE IMPIDAN AL ESTABLECIMIENTO SU NORMAL FUNCIONAMIENTO:

1.- Aquellas situaciones de carácter excepcional derivadas del caso fortuito o fuerza mayor, como desastres naturales y otros hechos que impidan al establecimiento dar continuidad a la prestación del servicio, o no pueda dar término adecuado al mismo, pudiendo ocasionar serios perjuicios a los alumnos, el jefe del Departamento Provincial de Educación respectivo dentro de la esfera de su competencia, arbitrará

todas las medidas que fueran necesarias con el objetivo de llevar a buen término el año escolar, entre otras:

- suscripción de actas de evaluación,
- certificados de estudios o concentraciones de notas,
- informes educacionales o de personalidad.

Las medidas que se adopten por parte del jefe del Departamento Provincial de Educación durarán sólo el tiempo necesario para lograr el objetivo perseguido con su aplicación y tendrán la misma validez que si hubieran sido adoptadas o ejecutadas por las personas competentes del respectivo establecimiento.

2.- En aquellas situaciones excepcionales como por ejemplo emergencias sanitarias, catástrofes, entre otras, que impidan la realización de clases presenciales por periodos largos de tiempo, el equipo directivo de la escuela velará por brindar acompañamiento a las familias y a sus estudiantes, con el propósito de asegurar la continuidad de los aprendizajes y velar por el bienestar de los alumnos/as.

Entre otras, las acciones que pueden activarse desde la comunidad educativa durante la suspensión de clases están:

- Acompañamiento emocional.

- Acompañamiento pedagógico a través del envío de material educativo al hogar, de acuerdo a las unidades de aprendizaje correspondientes al período de la suspensión de clases.
- Monitoreo de los procesos y detección de posibles dificultades.
- Comunicación frecuente con los apoderados y los estudiantes.

Una vez, pasada la situación crítica e iniciado el regreso a clases, el equipo directivo junto a la comunidad educativa, tomará las medidas necesarias para dar continuidad al año escolar de acuerdo a la realidad de la escuela y ateniéndose a las disposiciones de la autoridad Ministerial correspondiente.



PLAN PEDAGÓGICO ESCUELA SAN RAFAEL 2021

I. MEDIDAS PEDAGÓGICAS ESPECÍFICAS Y PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA

El Plan Pedagógico del Establecimiento responde al modelo diseñado por el MINEDUC:

Etapa Transversal

Objetivo: apoyar la planificación de clases de acuerdo al contexto.

Etapa I

Objetivo: conocer estado de los aprendizajes y situación socioemocional de los estudiantes, tras período de aislamiento social y educación a distancia.

Etapa II

Objetivos:

1. Contener emocionalmente a los estudiantes y generar un clima propicio para los aprendizajes.
2. Apoyar la disminución de brechas de aprendizaje a través de la implementación de acciones remediales.



A continuación describa las medidas de gestión del aprendizaje que se han implementado o se implementarán en cada etapa del Retorno Gradual, según fueron planificadas en la Planilla Excel del Plan de Retorno Gradual a Clases Presenciales de su establecimiento.

Horarios específicos :

Horario de Ingreso: Los estudiantes hacen ingreso a las 08:30 de la mañana desde 1° a 4° básico , los cursos de 5 ° y 6 ° su hora de entrada es a las 09:30 en el sector de la puerta de acceso se realizara sanitización y control de Temperatura.

Bloques de Clase: Los bloques de clase son modificados a 45 minutos y para realizar sanitización en relación a la situación normal, pasando de una hora y media a una hora de clases, por tanto las horas bajan de 45 minutos a 30 minutos.

Recreos: 15 minutos de recreos. No se modifican ya que cada profesor jefe o de asignatura deberá limpiar rápidamente bancos , y realizar sanitización.

Ejemplo

Ingreso	Bloques	Recreos	Salidas
08:30 AM .09:30 AM (LAVADO DE MANOS<)	<ul style="list-style-type: none"> • 8:45 a 9:30 • 09:45 a 10:30 • 10:45: 11:30 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 09:30 a 09:45 hrs 2. 11:00 a 11:45 hrs 	<p>12:30 -13:00 hrs</p> <p>13:30 hrs</p>

Retorno Según Etapas

Preparación	Inicial	Intermedio	Avanzado
<ol style="list-style-type: none"> 1. La educación a distancia se realiza en base a objetivos priorizados por parte del docente y con la metodología del diversificada. 2. A partir del mes de abril se comienzan a confeccionar guías, enviadas en distintos formatos, acompañadas con capsulas educativas activas para el aprendizaje de los estudiantes. Nuestra asesoría técnica nos sugiere que las guías intencionadas que consideren la activación de 	<p>En esta fase la educación presencial se realizará para los estudiantes de 3° a 6° básico.</p> <p>Se ejecutarán procesos de normalización a toda la comunidad educativa, estas orientaciones sanitarias deberán ser entregadas por docentes a los padres y apoderados a través de informativos y reuniones de apoderados.</p> <p>. El foco se realiza en los objetivos priorizados, en el DIA y en la nivelación de aprendizajes. Lo estudiantes</p>	<p>Se ejecutarán procesos de normalización a toda la comunidad educativa, estas orientaciones sanitarias deberán ser entregadas por docentes a los padres y apoderados a través de informativos y reuniones de apoderados.</p> <p>En esta fase la educación presencial se realizará para los estudiantes de 1 ° a 6 ° básico de lunes a viernes en salas separadas , desde las 08:30 a 13:30 horas (en bloques de 45 minuto de clases, seguido de 15 minutos de sanitación)quienes cursarán las asignaturas esenciales Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia, inglés manteniendo el</p>	<p>Se produce el retorno total, manteniendo las indicaciones de normalización respecto de las indicaciones sanitarias. El horario se unifica para ambos ciclos, y prebasica solo se mantiene el ajuste en las horas de clase y en los bloques, esto sería de la siguiente manera:</p> <p>1°: Ingreso a clases a las 08:30 a 13:00 hrs, en esta modalidad se incorpora Prebasica de 08:30 a 11:00.</p> <p>2°: Las evaluaciones y Calificaciones se desarrollan según el reglamento de evaluación establecido por el decreto 67 que lo regula.</p>

<p>aprendizajes previos , instrucciones, claras y precisas que promuevan la autonomía del estudiante.</p> <p>3. Se implementan diferentes estrategias para el contacto activo con el estudiante, con el objetivo de fortalecer el vínculo en tiempos de pandemia los docentes registran la información y envío de material en bitácora de Unidad técnica institucional de cada profesor de asignatura..</p> <p>4.-En relación a PIE las educadoras diferenciales apoyan la confección de guías diferenciadas para los alumnos con NEEP, además los asistentes PIE preparan material en base a su plan específico .Para apoyar la realización de las</p>	<p>cursarán las asignaturas esenciales Lenguaje, Matemática, Ciencias, Historia e Inglés el resto de los profesores de igual forma asistirá a trabajar en modalidad de turno por ejemplo la asignatura de religión y educación física religión como no se encuentra en las asignatura priorizadas los docentes deberán de igual forma cumplir horario en el establecimiento pero realizando trabajando remoto. como por ejemplo la realización de guías o clases remotas .</p> <p>En relación a la evaluación ésta será sumativa , cada asignatura será calificada con 4 notas que ponderarán el 100% haciendo énfasis en el decreto 67 . En relación al PIE ajustaran y redistribuirán los</p>	<p>foco en los OA priorizados , en relación a la evaluación ésta será sumativa , cada asignatura será calificada con 4 notas que ponderarán el 100% haciendo énfasis en el decreto 67 año 2018 .El resto de los cursos la pre básica la educación remota para ellos se continuará con la entrega de material , el contacto activo por parte de los docentes y el envío de capsulas educativas , y clases online se aplicará para ellos la evaluación sumativa . La reuniones de apoderados y consejos técnicos se seguirán realizando de forma online. En relación al equipo PIE ajustaran y redistribuirán los apoyos en el aula común y de recursos de acuerdo a los nuevos horarios y a las necesidades particulares de los alumnos priorizando los aprendizajes imprescindibles.</p> <p>Se efectuarán encuestas por parte del departamento de convivencia escolar</p>
---	--	---

<p>guías de aprendizaje para aquellos estudiantes que no cuentan con internet durante la entrega de mercadería se entrega material con orientaciones para el aprendizaje de los estudiantes si así lo requieran.</p> <p>5.-Se ajusta el plan de estudios con las asignaturas en el primer semestre de lenguaje, matemáticas, ciencias, historia, inglés, educación física y religión.</p> <p>En el segundo semestre se agregan las asignaturas de tecnología, música, artes, taller de reciclaje, taller de huerta,</p> <p>4. Una vez que el profesor corrige las guías y el material pedagógico realiza una retroalimentación al estudiante utilizando la</p>	<p>apoyos en el aula común y de recursos de acuerdo a los nuevos horarios y a las necesidades particulares de los alumnos priorizando los aprendizajes imprescindibles los equipos trabajarán colaborativamente con los docentes para la planificación de la enseñanza para los estudiantes con NEE. Aquellos estudiantes que no puedan regresar el profesor de asignatura deberá de enviar el material correspondiente para cada uno de ellos.</p> <p>El resto de los cursos desde pre kínder a 2 básico mantendrá la educación remota para ellos se continuará con la entrega de material , el contacto activo por parte de los docentes y el envío de capsulas educativas y clases online</p>	<p>para aquellos estudiantes que no pueden regresar a clases presenciales debido a padecer enfermedades de base, o tener problemas de transporte.</p> <p>Se mantienen las medidas sanitarias tendientes a la sanitación de los espacios escolares, lo cual implica que los horarios de clase siguen ajustados de la siguiente manera:</p> <p>. Respecto a las calificaciones el docente deberá incorporarlas con mayor regularidad sin dejar de lado la evaluación formativa, la cantidad de calificaciones en esta etapa queda sujeta a lo establecido en el anexo de reglamento de evaluación (a lo menos 4 por asignatura). Las reuniones de apoderados se realizarán de forma online.</p>	
--	--	---	--

<p>evaluación formativa en el proceso pedagógico, señalando los aprendizajes logrados , los que quedan en desarrollo y se entregan sugerencias para mejorar aquellos que quedaron por lograr.</p>	<p>trabajando con las asignaturas de lenguaje matemáticas , historia , inglés y ciencias. Se aplicará para ellos la evaluación sumativa . La reuniones de apoderados y consejos técnicos se realizarán de forma online.</p>		
---	---	--	--

MEDIDAS PEDAGOGICAS ESPECÍFICAS PARA EL RETORNO GRADUAL A CLASES.

No Retornan

Estudiantes con enfermedades de base (asma, patología cardiovascular, diabetes, inmunodeficiencia, entre otras).

Estudiantes que vivan con una persona que tenga una enfermedad de base o sea mayor de 75 años. Estudiantes cumpliendo cuarentena de cualquier tipo (diagnóstico positivo o preventiva).

Estudiantes que presenten síntomas como fiebre (se tomará la temperatura al ingreso de la jornada).

1. Priorización Curricular:

Medidas Planificación de Clases:

Retorno Inicial	Retorno Intermedio	Retorno Avanzado
<p>1. Nuestro escuela para el año 2021, implementará lo siguiente , se implementaran 2 modalidades de trabajo pedagógico, UN SISTEMA DE CLASES REMOTA, para aquellos estudiantes desde prebasica a 2° básico y para aquellos estudiantes que por razones de salud, familiares o de otra índole no deseen retornar a la escuela un SISTEMA MIXTO que alterna clases presenciales con clases Remotas y que contempla un retorno gradual y progresivo de estudiantes a nuestra escuela .</p> <p>2. En este retorno gradual, la escuela deja de manifiesto que recibirá sólo a estudiantes de 3 ° a 6 ° año Básico en nuestras dependencias, por lo tanto se registrá por un sistema de turnos paralelos de educación sincrónica presencial y asincrónica-no presencial, en forma simultánea.</p> <p>3. En esta etapa la asistencia de estudiantes al establecimiento será de carácter voluntario en todos los cursos, mientras dure la</p>	<p>En esta etapa se integran los estudiantes de 1° y 2° básico por lo tanto desde 1 ° a 6 ° básica se realizarán clases presenciales , pero también se incorpora lo mismo de la fase inicial es decir aquellos estudiantes que por razones de salud, familiares o de otra índole no deseen retornar a la escuela los profesores de asignatura deberán de preparar material para éstos estudiantes llamado SISTEMA MIXTO que alterna clases presenciales con clases Remotas y que contempla un retorno gradual y progresivo de estudiantes a nuestra escuela.</p> <p>Los recreos serán diferenciados de manera tal que pueda existir un control respecto de la distancia social en el patio de la escuela siempre con la presencia de asistentes de la educación.</p> <p>Horarios de clase compuesto por media hora cronológica y 15 minutos de recreos .</p> <p>Durante los recreos se harán pausas activas de manera que los estudiantes</p>	<p>Se produce el retorno total, manteniendo las indicaciones de normalización respecto de las indicaciones sanitarias. El horario se unifica para ambos ciclos, solo se mantiene el ajuste en las horas de clase y en los bloques, esto seria de la siguiente manera:</p> <p>1°: Ingreso a clases a las 08:30 a 13:30 hrs, en esta modalidad se incorpora pre Kínder y kínder de 08:30 a 11:00</p> <p>Las evaluaciones y Calificaciones se desarrollan según el reglamento de evaluación.</p> <p>El Consejo de profesores se realizará en espacios abiertos o que permitan el distanciamiento social (se mantiene formatos remotos paralelamente)</p> <p>Las Reuniones de apoderados se realizarán con horarios diferenciados y también con información digital para aquellos casos que no puedan asistir.</p>

emergencia sanitaria.

4. La educación Parvularia será 100% remota, para una primera etapa.

5. Se ejecuta Priorización curricular según ministerio..

estén siempre bajo control manteniendo la distancia social, estas consisten en rutinas de ejercicios que implementará el docente de educación física con la participación de los funcionarios.

Se mantienen las asignaturas tanto para segundo ciclo como para primer ciclo (2° ciclo, lenguaje, Matemática, Historia, Cs Naturales e Ingles y 1° ciclo todas las anteriores las otras asignaturas se desarrollarán en forma remota .

Las calificaciones el docente deberá incorporarlas con mayor regularidad sin dejar de lado la evaluación formativa, la cantidad de calificaciones en esta etapa queda sujeta a lo establecido en el anexo de reglamento de evaluación (a lo menos 3 por asignatura). Las reuniones de apoderados se realizarán en horarios diferenciados y se entregaran instructivos a través de redes sociales o en físico a para quienes no puedan asistir.

2. **Organización de la implementación:** (asignaturas, horarios, medios, entre otros)

Describe las medidas que el establecimiento ha tomado para realizar clases presenciales en los distintos grupos, cursos y/o niveles en cada fase

a) **Asignaturas Priorizadas:**

Fase	Grupo/Curso	Asignaturas Priorizadas
Retorno Inicial	Educación Parvulario Primer Ciclo: <ul style="list-style-type: none"> • Primero • Segundo • Tercero • Cuarto Segundo Ciclo: <ul style="list-style-type: none"> • Quinto • Sexto 	Ámbito: (Priorización Por Nucleo) Comunicación integral lenguaje verbal. Pensamiento matemático Corporalidad y movimientos . 1 y 2 Ciclo Básico Lenguaje Matemática Cs Naturales Historia, Geografía y Ciencias Sociales , inglés
Retorno Intermedio	Educación Parvularia Primer Ciclo: <ul style="list-style-type: none"> • Primero • Segundo • Tercero • Cuarto Segundo Ciclo: <ul style="list-style-type: none"> • Quinto • Sexto 	Ámbito: (Priorización Por Nucleo) Comunicación integral lenguaje verbal. Pensamiento matemático Corporalidad y movimientos . Primer y Segundo Ciclo 1° Ciclo Básico Lenguaje

		Matemática Cs Naturales Historia, Geografía y Ciencias Sociales , inglés
Retorno Avanzado	Educación Parvularia Primer Ciclo: <ul style="list-style-type: none"> • Primero • Segundo • Tercero • Cuarto Segundo Ciclo: <ul style="list-style-type: none"> • Quinto • Sexto • 	<i>Educación parvularia</i> Taller de ingles Comunicación integral Núcleo lenguaje verbal. Pensamiento matemático Primer y Segundo Ciclo Lenguaje Matemática Cs Naturales Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ingles, religión educación física, y en el segundo semestre se incorporan las asignaturas de artes, música, taller reciclaje, taller de huerta, tecnología.

b) **Horario de clases.**

Pre Kinder	Se Mantienen en Modalidad Remota
Kinder	S e Mantienen en Modalidad Remota

RETORNO INICIAL

Pre-kinder y Kinder Educación Remota un bloque de una hora cronológica. Recordar que se priorizan las siguientes asignaturas.

Comunicación integral
lenguaje verbal.

Pensamiento matemático
Corporalidad y movimientos

Bloques	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Bloque Unico Diario					

Curso: 1° y 2° Básico Educación Remota priorizará lenguaje sobre todo a 1° básico donde realizará el proceso para iniciar la escritura y lectura por lo tanto en esta etapa el apresto con sus etapas y conciencia fonológica es fundamental.

2° básico clases remotas de lenguaje, una hora cronológica.

Las otras asignaturas tanto en 1° y 2° básico se entregarán guías para el apoyo al aprendizaje, guías intencionadas, que fortalezcan el paso a paso .
 (Metodología de trabajo 2020)

Bloques	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Bloque Unico Diario	Leng	leng	leng	leng	leng

Curso 3° y 4° básico Educación presencial.

Bloques	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1er. Bloque	Leng	Mat	Historia	Cs Nat	Mat

2do. Bloque	leng	Mat	Historia	Cs Nat	leng
3er. Bloque	leng	Mat	Leg	Mat e	Ingl és

Curso 5° y 6 ° Educación presencial

Bloques	Lu nes	Mar tes	Miérc oles	Jue ves	Vier nes
1er. Bloque	Le ng	Mat	Histo ria	Cs Nat	Mat
2do. Bloque	leng	Mat	Histo ria	Cs Nat	leng
3er. Bloque	leng	Mat	Leg	Mat e	Ingl és
Bloques	Lu nes	Mar tes	Miérc oles	Jue ves	Vier nes
1er. Bloque	Le ng	Mat	Histo ria	Cs Nat	Mat
2do. Bloque	leng	Mat	Histo ria	Cs Nat	leng
3er. Bloque	leng	Mat	Leg	Mat e	Ingl és
Bloques	Lu nes	Mar tes	Miérc oles	Jue ves	Vier nes
1er. Bloque	Le ng	Mat	Histo ria	Cs Nat	Mat
2do. Bloque	leng	Mat	Histo ria	Cs Nat	leng
3er. Bloque	leng	Mat	Leg	Mat e	Ingl és
Bloques	Lu nes	Mar tes	Miérc oles	Jue ves	Vier nes
1er. Bloque	Le ng	Mat	Histo ria	Cs Nat	Mat
2do. Bloque	leng	Mat	Histo ria	Cs Nat	leng
3er. Bloque	leng	Mat	Leg	Mat e	Ingl és

RETORNO INTERMEDIO

Curso 1 °y 2° básico Educación presencial.

Curso 3° y 4 ° Educación presencial

Curso 5° y 6 ° Educación presencial

1er. Bloque	Leng	Mat	Historia	Cs Nat	Mat
2do. Bloque	leng	Mat	Historia	Cs Nat	leng
3er. Bloque	leng	Mat	Leg	Mat e	Ingl és

RETORNO AVANZADO

Pre-kinder y Kinder Se integra a la Educación presencial , con 3 bloques

de media hora cada uno un

Recordar que se priorizan las siguientes asignaturas.

Comunicación integral

lenguaje verbal.

Pensamiento matemático

Corporalidad y movimientos

Taller de inglés

Bloques	Lu nes	Mar tes	Miérc oles	Jue ves	Vier nes
1er. Bloque					
2do. Bloque					
3er. Bloque					
Bloques	Lu nes	Mar tes	Miérc oles	Jue ves	Vier nes
1er. Bloque	Leng	Mat	Historia	Cs Nat	Mat
2do. Bloque	leng	Mat	Historia	Cs Nat	leng
3er. Bloque	leng	Mat	Leg	Mat e	Ingl és
1er. Bloque	Leng	Mat	Historia	Cs Nat	Mat

Curso 1 °y 2° básico Educación presencial.

Curso 3° y 4 ° Educación presencial

2do. Bloque	leng	Mat	Historia	Cs Nat	leng
3er. Bloque	leng	Mat	Leg	Mat e	Ingl és

Curso 5° y 6 ° Educación presencial

Bloques	Lu nes	Mar tes	Miérc oles	Jue ves	Vier nes
1er. Bloque	Le ng	Mat	Histo ria	Cs Nat	Mat
2do. Bloque	leng	Mat	Histo ria	Cs Nat	leng
3er. Bloque	leng	Mat	Leg	Mat e	Ingl és

El siguiente Cuadro muestra horarios y duración de los Bloques de Clase para todos los niveles

Curso /Grupo	Lugar y Hora de Ingreso	Lavado de Manos	1° Período de Clases	RECREO	2° Período de Clases	RECREO	3° Período de Clases	Lugar y Hora de Salida
Curso Prebasica	Sala 1 entrada a las 08:30 hrs	08:30 a 08:40	08:45 a 09:15	09:15 a 09:30	09:30 a 10:15	10:15 a 10:30	10:30 a 11:00	Salida lateral a las 11:30
1° y 2° básico	Sala de clases 2 Entrada a las 08:30	08:30 a 08:40	08:45 a 09:30	09:30 a 09:45	09:45 a 10:30	10:30 a 10:45	10:45 a 11:30	Salida lateral a las 12:15
3° y 4°	Sala 3 entrada a las 08:30	08:30 a 08:40	08:45 a 09:30	09:30 a 09:45	09:45 a 10:30	10:30 a 10:45	10:45 a 11:30	Salida lateral

								al 12:30
5° y 6°	Sala 4 09:45	09:45 a 09:55	10:00 a 10:45	10:45 a 11:00	11:00 a 11:45	11:45 12:00	12:00 a 12:45	Salid a later al 13:30

Diagnóstico Integral:

Cabe destacar que en este retorno progresivo, de acuerdo a los lineamientos Ministeriales, se privilegiará las horas de las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

Fase	Características de la Evaluación del logro de Aprendizajes
Retorno Inicial	<p>A partir de la Evaluación Integral de aprendizajes, cuyo objetivo es es conocer, en primer lugar, el bienestar socioemocional de los estudiantes y, en segundo lugar, los aprendizajes en las áreas de Lectura y Matemática, a través de pruebas para distintos niveles. Estos instrumentos, buscan orientar la toma de decisiones de las escuelas en el marco de la crisis sanitaria.</p> <p>De la información recopilada en la implementación de la Evaluación DIA:</p> <p>Se toman las siguientes medidas tendientes a la evaluación y registro de evidencias del trabajo de nuestros estudiantes:</p> <p>Se diseña Anexo de Protocolo de Evaluación y Promoción. Este protocolo esta inserto en nuestro Reglamento de Evaluación y Promoción.</p> <p>Se considera la evaluación como un proceso que permite levantar las evidencias de los aprendizajes de nuestros estudiantes.</p> <p>De acuerdo con el Decreto N° 67, Considera que el proceso de evaluación, es parte intrínseca de la enseñanza, y podrá siempre usarse de manera formativa o sumativa .</p>

	<p>a) Según orientaciones del Ministerio de Educación, se incorpora la estrategia de evaluación formativa al proceso de Enseñanza Aprendizaje, durante todo el periodo de suspensión de clases presenciales, en todos los niveles; integrando así, procesos de seguimiento, monitoreo y retroalimentación efectiva de tareas, guías, proyectos, entre otras.</p> <p>Dicha modalidad, nos permite, realizar seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes y recopilar evidencias del trabajo realizado por éstos, durante el periodo de clases remotas . De ésta forma también cada profesor registra su trabajo pedagógico en una bitácora institucional que tiene por objetivo evidenciar el contacto activo con los apoderados.</p> <p>Además desde el segundo semestre se comienza a evaluar de forma sumativa a los estudiantes . teniendo en cuenta los criterios establecidos en el documento anexo a nuestro reglamento de evaluación.</p> <p>c) Para llevar a cabo las calificaciones finales, los docentes podrán solicitar, de manera parcial o total, evidencias del proceso desarrollado en las distintas asignaturas, durante el semestre (tareas, guías, proyectos, entre otros).</p> <p>d) En relación a situaciones de estudiantes que no entreguen las evidencias del proceso, en los plazos establecidos, sin justificación, éstos tendrán una segunda oportunidad, en un plazo que deberá ser acordado con el o la docente, en cuyo caso se aplicará la misma pauta de evaluación, con una escala de 20 a 7,0.</p> <p>e) Por razones de contingencia, y excepcionalmente las evaluaciones formativas que hubieren sido calificadas a través de conceptos, podrán ser convertido a calificación numérica, según escala de conversión.</p>
--	--

	<p>Finalmente se crea Comité de evaluación para sesionar dos veces por mes y revisar situaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No participación de Actividades (Remota, presencial, sincrónica o asincrónica) • Posibles deserciones Escolares • El comité escolar está compuesto por el Equipo de gestión de nuestro establecimiento, asistente social y un representante de los profesores.
<p>Retorno Intermedio</p>	<p>Se elabora un plan de evaluación anual ajustado a la fase intermedia y en virtud de la implementación de las clases.</p> <p>a) Para todos los efectos la exigencia es del 60%. Además, el docente deberá registrar en una planilla de seguimiento diseñada por utp y PIE para dichos fines la participación y evaluaciones de nuestros estudiantes, la cual servirá de base para el posterior análisis. Se debe evaluar con a lo menos 3 notas (calificación numérica) por asignatura implementada.</p> <p>b) En el estudiante podrá ser calificado con nota mínimas 2,0, siempre y cuando se haya ofrecido diversas oportunidades (dejando registro formal de estas oportunidades). Ya sean estas evaluaciones trabajos, tareas, proyectos, u otros.</p> <p>c) No obstante lo anterior, en caso que el estudiante no cumpliera con la entrega del producto que se califica en la asignatura que le correspondiere, el docente podrá, apoyarse en el comité de evaluación para ser guiado bajo sugerencias para el bienestar del estudiante.</p> <p>d) Los estudiantes que se ausenten a las evaluaciones calendarizadas en cada semestre (entiéndase por evaluaciones las distintas pruebas escritas, interrogaciones, disertaciones, presentación y entrega de trabajos, controles, tiket de salida etc.), podrá ser justificados por el apoderado a través de correo, llamada telefónica, o cualquier medio que permita la información; al profesor de asignatura o al profesor jefe</p>

	<p>e) El docente deberá recalendarizar la evaluación del estudiante. La recalendarización no podrá exceder las dos veces consecutivas a una misma evaluación.</p> <p>f) No obstante lo anterior, las situaciones de estudiantes que presenten dificultades especiales, se analizarán por un comité profesional creado para estos efectos y los casos se resolverán de manera particular.</p> <p>g) La entrega de informes de notas a los padres y apoderados, se realizará en dos instancias. Una durante el presente semestre, como informe de notas parciales y posteriormente, el informe final del semestre.</p> <p>j) Conforme al artículo 10 del decreto N° 67, se considerará para la promoción escolar, conjuntamente, el logro de los objetivos de aprendizajes de las asignaturas y la asistencia. Este último concepto se entiende aplicado en el sentido de participación ya sea sincrónica o asincrónica.</p>
<p>Retorno Avanzado</p>	<p>Decreto 67</p> <p>Se mantienen los porcentajes de logro señalados en la fase anterior.</p> <p>En esta etapa se debe considerar lo siguiente para el trabajo de evaluación según los resultados de la evaluación diagnóstica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar estados de aprendizaje en variadas situaciones pedagógicas. • Monitorear el desarrollo y el logro de los Objetivos de Aprendizaje. • Orientar el proceso de enseñanza de aprendizaje. • Recoger información de todos los y las estudiantes en coherencia a los Objetivos de Aprendizaje emanados de las Bases curriculares y en atención a la diversidad. • Consultar respecto de la repitencia al comité evaluador. Para diseñar plan de acompañamiento al estudiante afectado. <p><u>Otras Consideraciones:</u></p>

	<p>Los estudiantes serán calificados en las asignaturas del plan de estudios con una escala que va del 20-al-70.</p> <p>. a partir del 2021 no se realizará o involucrará la aplicación de evaluaciones con extensión alterada (coeficiente dos) ni exámenes. Excepcionalmente podrá ser autorizada por la unidad técnica pedagógica tras consulta a dirección en caso que alguna situación particular lo amerite.</p> <p><i>Por ultimo cabe señalar que indistintamente la fase en la cual se este implementando el presente plan retorno, siempre se mantendrá la modalidad semestral que hemos tenido.</i></p>
--	--

3. Plan de Nivelación:

Describa las acciones remediales que el establecimiento ha tomado para disminuir la brecha de aprendizaje de sus estudiantes que reciben enseñanza presencial en cada fase (Retorno Inicial, Retorno Intermedio y Retorno Avanzado).

Fase	Acciones Remediales
Retorno Inicial	<p style="text-align: center;">De la etapa 1 Aplicación diagnóstico socioemocional y diagnóstico en asignatura troncales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recoger información sobre las características del aprendizaje de cada alumno y alumna, para seleccionar los niveles de desempeño y los materiales didácticos que se van a utilizar: ejercicios y ejemplos, a fin de adaptar el reforzamiento a las características de los y las estudiantes que conforman el grupo. • Implementación de la priorización curricular. • Diversificación de la evaluación según orientaciones otorgadas por el decreto numero 67 de de evaluación. • Trabajo colaborativo con programa de integración escolar • Diversificación en la implementación de clases, sistema mixto.. • Creación de comité de evaluación para el seguimiento de casos especiales y que requieran tratamiento directo y personalizado. • Creación de protocolos para evaluación. • Se crea Formato para Plan de nivelación cuando fuere necesario realizar acciones personalizadas. <p>El foco se realiza en los objetivos priorizados , en la evaluación DIA y en la nivelación de aprendizajes.</p>
Retorno Intermedio	<p>Con el avance en las etapas de des confinamiento, así como en las fases para la ejecución de las clases se hace necesario mantener alguna de las medidas anterior, ajustarlas o incorporar nuevas medidas al plan de retorno en lo que dice relación con la nivelación de estudios.</p> <p style="text-align: center;">De la Etapa Dos Plan de Nivelación con foco en Lenguaje y Matemática.</p> <p>Medidas para la Nivelación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener: <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de Evaluación, que permita seguir realizando monitoreo respecto de estudiantes que han presentado dificultades ya sea por falta

	<p>de participación de las actividades o por la consecución de los objetivos priorizados establecidos para cada nivel.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Diagnostico, en cada etapa se aplicara un diagnostico que sera elaborado por cada docente de especialidad en segundo ciclo o profesor jefe en el primer ciclo y educación parvulario, además cabe señalar que esta evaluación diagnostica obedece a la consecución de objetivos priorizados. 3. Se mantiene y fortalece la diversificación de actividades e instrumentos para la evaluación. 4. Se mantiene trabajo colaborativo con programa de integración. 5. Se mantiene aplicación de protocolo de evaluación. <p><u>Ajustes</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>S</u>e incorpora mas horas presenciales según plan retorno. 2. El docente de manera presencial o remota debe revisar la situación de sus respectivos cursos para diseñar planes de acompañamiento, reforzamiento y nivelación según sea el caso. 3. En el caso de los estudiantes que pudieren asistir presencialmente se trabajar con habilidades superiores establecidas en los indicadores de las bases curriculares según priorización Curricular.
<p>Retorno Avanzado</p>	<p>Con el retorno en su fase avanzada sera posible recuperar gran parte del trabajo presencial, por tanto en relación al plan de nivelación establecido en las etapas anteriores, se modifican, ajustan o implementan nuevas acciones:</p> <p><u>Etapas tres Continuidad Total del Plan de Priorización Curricular.</u></p> <p>Se Mantiene:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de evaluación que nos permita seguir monitoreando el desarrollo de nuestros

	<p>estudiantes, así como también (en esta fase) poder evaluar la implementación del plan retorno en sus etapas anteriores.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Se ejecutan acompañamientos individuales y grupales. <p>Se Incorpora:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo de priorización curricular completo, con objetivos nivel uno y dos avanzando a otros objetivos de ser posible. 2. Se diferencia el trabajo de nivelación según las siguientes indicaciones:
--	---

4. Apoyo socioemocional:

Describa las medidas que el establecimiento ha tomado para generar un clima propicio para el aprendizaje y la contención socioemocional de sus estudiantes en cada fase (suspensión de clases, Retorno Inicial, Retorno Intermedio y Retorno Avanzado).

Fase	Acciones de Apoyo Socioemocional
Retorno Inicial	<p>En esta fase el apoyo socioemocional se realiza entregando contención y apoyo sistemático a través de diferentes actividades entre ellas encuestas mensuales a los padres y apoderados con el fin de conocer su situación a raíz de la pandemia y cómo esto ha afectado la convivencia familiar. A partir de este levantamiento de datos; se</p>

	<p>gestiona la entrega de insumos básicos como por ejemplo cajas de mercadería y la coordinación con la OMIL, con el fin de derivar casos con necesidad de empleo. Además se elaboran fichas sociales y envío de las mismas al departamento social municipal. El acampamiento emocional lo realizan diariamente los profesores jefes y de asignaturas tanto a los apoderados como a los estudiantes. Con el objetivo de brindar contención socioemocional se realizarán las 3 primeras semanas talleres de expresión en relación a las emociones y de normas preventivas con los docente y asistentes de la educación. En la cuál se expresarán las emociones y experiencias vividas durante el confinamiento. Al integrarse los estudiantes se realizará un plenario desde 3 a 6 básico, en el cuál se busca conocer cómo vivieron la pandemia y el confinamiento además de sensibilizar a los estudiantes las normas sanitarias obligatorias de la escuela a través de diferentes inducciones con la comunidad educativa semanalmente respetando las normas de higiene. A través de preguntas que reflejen sus emociones y sensaciones. Además se realizará un taller en el cuál los estudiantes elaborarán tripticos y afiches de autocuidado. El apoyo socioemocional para los otros estudiantes sigue de forma remota con el apoyo activo del departamento de convivencia escolar.</p>
<p>Retorno Intermedio</p>	<p>En esta etapa se realizan diferentes inducciones a toda la comunidad educativa en relación a las norma sanitarias .También es importante mantener activos el centro de padres y apoderados, con el cual se realizará una reunión y así conocer inquietudes y sugerencias y contener, en alguna medida, la incertidumbre y la ansiedad de la comunidad educativa en la situación de Pandemia .</p>
<p>Retorno Avanzado</p>	<p>En esta etapa se mantiene el apoyo activo del departamento de convivencia escolar , hacia toda la comunidad educativa , incorporando redes de apoyo, que puedan orientar emocionalmente a</p>

	nuestros estudiantes y apoderados . Se activan sesiones presenciales con HPV 1 Y 2 para el bienestar emocional de nuestros docentes y asistente de la educación.
--	---

A. PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA

a) Priorización Curricular:

Describe las medidas que el establecimiento ha tomado para apoyar la planificación de clases remotas en cada fase (suspensión de clases, Retorno Inicial, Retorno Intermedio y Retorno Avanzado).

Fase	Medida Implementada
Suspensión	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión semanal de actividades por curso y sub sector por utp. A través de correo Electrónico • Revisión y Apoyo a la planificación del Programa de Integración a través de correo Electrónico. • Respecto de las tareas de planificación, estas se deberán de recepcionar de forma mensual.
Retorno Inicial	<p>Para el retorno Inicial:</p> <p>Se mantiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo descrito respecto a la educación mixta. <p>Se incorpora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro físico en el leccionario del libro de clases, manteniendo trazabilidad entre las clases planificadas, la cobertura . • Acompañamiento Directo y apoyo a la elaboración de planificaciones así como a su adecuación o ajuste

	<p>cuando fuere necesario .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los consejos técnicos, incorporando modalidad de talleres para análisis de la implementación de las clases, así como del diagnóstico de esta ejecución de manera permanente.
Retorno Intermedio	<p>Se incorpora al trabajo la</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de cobertura Curricular priorizada. Ya sea en nivel uno como en nivel dos. Esta revisión se hará a través de plataforma Napssis y se generaran reportes por asignatura y docente. • Acompañamientos virtuales, respecto de la realización de clases a través de plataformas tales como Zoom y Meet, se realizaran acompañamientos virtuales a los docentes para medir trazabilidad entre el objetivo a trabajar (entregado con anticipación y registrado en plataforma) y la ejecución propia de la clase. De esta forma se acompaña al docente y se orienta en su práctica e implementación curricular.
Retorno Avanzado	<p>Durante toda la emergencia sanitaria, así como una vez terminada se mantiene la entrega de material semanal (planificaciones, guías u actividades)</p>

b) **Organización de la implementación:** (asignaturas, horarios, medios, entre otros)

Describe las medidas que el establecimiento ha tomado para realizar clases remotas en cada fase (suspensión de clases, Retorno Inicial, Retorno Intermedio y Retorno Avanzado).

Fases	Acciones
Suspensión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de Calendario semanal con ajuste al plan de estudios. 2. Modificación en los horarios los cuales se ajustan a la realidad domiciliaria. 3. Creación de correo Electrónicos 4. Uso de redes sociales.
Retorno Inicial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se mantiene Calendarización semanal para los estudiantes que continúan con modalidad remota. 2. Se mantiene el uso de plataformas, redes sociales y otros canales de comunicación. 3. Se entrega material físico para estudiantes que no cuentan con herramientas tecnológicas. 4. Se adapta o ajusta los horarios de entrada y salida para que puedan incorporarse todos los cursos y niveles de manera diferenciada.
Retorno Intermedio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ajusta calendario de clases, manteniendo dualidad de horario de trabajo semanal. Uno respecto de los estudiantes que se integran a clases presenciales y otro respecto de aquellos estudiantes que aun no pueden retornar. 2. Se adapta o ajusta los horarios de

	<p>entrada y salida para que puedan incorporarse todos los cursos y niveles de manera diferenciada.</p>
Retorno Avanzado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ejecuta horario de clases presenciales en su totalidad. 2. Se mantiene en menor medida clases remotas solo en casos justificados por el apoderado y sometidos a decisión del comité evaluador de nuestra escuela.

c) Apoyo socioemocional:

Describe las medidas que el establecimiento ha tomado para generar un clima propicio para el aprendizaje y la contención socioemocional de sus estudiantes que reciben enseñanza remota y que continuarán haciéndolo en cada fase (suspensión de clases, Retorno Inicial, Retorno Intermedio y Retorno Avanzado).

FASE	ACCIONES
SUSPENSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza encuesta de levantamiento de datos, en el mes de agosto, de manera de poder tener noticias respecto de como se encuentra nuestra comunidad en el área socio emocional. • Se implementa en el mes de Octubre evaluación D.I.A. • En esta fase el apoyo socioemocional se realiza entregando contención y apoyo sistemático a nuestros estudiantes y familias a través de diferentes actividades.

	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento activo de HPV en algunos casos de riesgo. • A partir de este levantamiento de datos; se gestiona la entrega de insumos básicos como por ejemplo cajas de mercadería. • En esta fase el apoyo socioemocional se realiza entregando contención y apoyo sistemático a través de diferentes actividades entre ellas encuestas mensuales a los padres y apoderados con el fin de conocer su situación a raíz de la pandemia y cómo esto ha afectado la convivencia familiar. A partir de este levantamiento de datos; se gestiona la entrega de insumos básicos como por ejemplo cajas de mercadería y la coordinación con la OMIL, con el fin de derivar casos con necesidad de empleo. Además se elaboran fichas sociales y envío de las mismas al departamento social municipal. El acompañamiento emocional lo realizan diariamente los profesores jefes y de asignaturas tanto a los apoderados como a los estudiantes.
RETORNO INICIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevo diagnostico socio-emocional para diseñar acciones según fase. • Con el objetivo de brindar contención socioemocional se realizarán las 3 primeras semanas talleres de expresión en relación a las emociones y de normas preventivas con los docente y asistentes de la educación. En la

	<p>cuál se expresarán las emociones y experiencias vividas durante el confinamiento. Al integrarse los estudiantes se realizará un plenario desde 3 a 6 básico, en el cuál se busca conocer cómo vivieron la pandemia y el confinamiento además de sensibilizar a los estudiantes las normas sanitarias obligatorias de la escuela a través de diferentes inducciones con la comunidad educativa semanalmente respetando las normas de higiene. A través de preguntas que reflejen sus emociones y sensaciones. Además se realizará un taller en el cuál los estudiantes elaborarán trípticos y afiches de autocuidado. El apoyo socioemocional para los otros estudiantes sigue de forma remota con el apoyo activo del departamento de convivencia escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención en crisis y Contención emocional: Preparar talleres de auto-cuidado por la psicóloga hacia todo el personal relacionados con la situación de crisis que se está viviendo. Preparar actividades físicas y lúdicas para la contención socioemocional.
<p>RETORNO INTERMEDIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de datos. • Realizar talleres de autocuidado en grupos reducidos del personal en forma presencial con el propósito de atender ,apoyar a los estudiantes en contencioón emocional. Desarrollar actividades físicas

	<p>recreativas y lúdicas con el propósito que los estudiantes fortalezcan lo socio-emocional</p> <ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa se realizan diferentes inducciones a toda la comunidad educativa en relación a las normas sanitarias. También es importante mantener activos el centro de padres y apoderados, con el cual se realizará una reunión y así conocer inquietudes y sugerencias y contener, en alguna medida, la incertidumbre y la ansiedad de la comunidad educativa en la situación de Pandemia.
<p>RETORNO AVANZADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento de Datos • En esta etapa se mantiene el apoyo activo del departamento de convivencia escolar, hacia toda la comunidad educativa, incorporando redes de apoyo, que puedan orientar emocionalmente a nuestros estudiantes y apoderados. Se activan sesiones presenciales con HPV 1 Y 2 para el bienestar emocional de nuestros docentes y asistentes de la educación. • Realizar talleres de autocuidado en grupos reducidos del personal en forma presencial con el propósito de atender, apoyar a los estudiantes en contención emocional. Desarrollar actividades físicas recreativas y lúdicas con el propósito que los estudiantes fortalezcan lo socioemocional. Aplicar talleres de contención emocional con los estudiantes

